Boletin Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 40 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Gobierno Dr. Joaquín de la Torre Sr. Subsecretario de Coordinación Gubernamental Lic. Juan Pablo Becerra Sr. Director Provincial de Impresiones del Estado y Boletín Oficial Lic. Claudio Rodolfo Prieu Sra. Directora de Impresiones y Publicaciones del Estado Dra. Silvia Noemí López Domicilio legal: Calle 3 y 523 Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431 www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@gob.gba.gov.ar

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir

Dirección Nacional del Derecho del Autor Nº 146.195

desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Decretos	
Resoluciones	
Disposiciones	
Licitaciones	
Varios	
Transferencias	
Convocatorias	
Colegiaciones	
Sociedades	

SECCIÓN JUDICIAL

Remates		4422
Varios		4423
Sucesorios	***************************************	4433

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de Diarios Inscripto	S	
en la Suprema Corte de Jus	ticia	4437



Sección Oficial

Decretos

G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S

Decreto

Número: DECTO-2017-156-E-GDEBA-GPBA

BUENOS AIRES, LA PLATA Viernes 26 de Mayo de 2017

Referencia: 26000-329/17, CIC, Estructura Organizativa

VISTO el expediente Nº 26000-329/17, la Ley Nº 14853, el Decreto Ley Nº 7385/68 y el Decreto Nº 437/11, y

CONSIDERANDO

Que, el artículo 28 de la Ley Nº 14853, establece las atribuciones del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación;
Que entre ellas se encuentra la de asistir al Gobernador en todo lo inherente a los asuntos relacionados a la administración de la Comisión de Investigaciones Cientificas de la Provincia;

Que a través del dictado del Decreto Nº 437/11 se aprobó la estructura organizativa de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC);

Que con el fin de lograr una mayor definición en la asignación de tareas y actividades, dotándolas de especialización, con el consecuente beneficio en el rendimiento operativo, el Presidente de la CIC ha propuesto la modificación de la estructura organizativa de la Comisión;

Que esta nueva forma de organización potenciará los recursos con que actualmente se cuenta y mejorará los resultados de la gestión, privilegiándose la unidad de procesos;

Que, a esos fines, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación ha procedido a elaborar el proyecto de estructura orgánicofuncional, hasta nivel de Dirección, de conformidad con las exigencias de las respectivas áreas de su competencia; Que se han receptado las observaciones sugeridas por la Dirección Provincial de Administración del Capital Humano de la

Que ha tomado intervención la Dirección Provincial de Presupuesto Público de la Subsecretaria de Hacienda; Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires,

Por ello

Subsecretaría de Capital Humano:

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA

ARTÍCULO 1º. Aprobar, a partir del 1º de abril de 2017, la estructura orgánico-funcional de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC), de acuerdo al organigrama y acciones que como Anexos 1 (IF-2017-00036706-GDEBA-MCTI) y 2 (IF-2017-00036883-GDEBA-MCTI), forman parte integrante del presente Decreto.

ARTÍCULO 2°. Determinar para la estructura organizativa aprobada en el artículo precedente los siguientes cargos: UN (1)
Director Provincial de Comunicación y Divulgación Científica; UN (1) Director Provincial de Vinculación y Transferencia; UN (1)
Director Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica; UN (1) Director Provincial de Administración
Científica y Técnica; UN (1) Responsable de la Unidad de Coordinación y Control de Gestión con rango y remuneración
equivalente a Director Provincial; UN (1) Director de Publicaciones y Contenidos Especiales; UN (1) Director de Gestión de la
Innovación y Programas Especiales; UN (1) Director de Gestión Científica; UN (1) Director de Servicios Técnicos y
Administrativos, todos ellos conforme a los cargos vigentes que rigen en la Administración Pública Provincial; Ley Nº 10.430 y su
Decreto Reglamentario Nº 4.161/96 (T.O. Decreto Nº 1.869/96).

ARTÍCULO 3º. El Secretario Administrativo previsto en el Decreto-Ley № 7385/68 estará a cargo de un funcionario con rango y remuneración equivalente a Director Provincial, Ley № 10.430 y su Decreto Reglamentario № 4.161/96 (T.O. Decreto № 1.869/96), designado a propuesta del Presidente de la CIC y tendrá las siguientes funciones:

- Asistir al Presidente y al Directorio de la CIC en el desempeño general de la Comisión, participando en las reuniones y redactando las actas de las mismas.
- 2. Asistir a los miembros del Directorio en la convocatoria a reuniones y confeccionar el orden del día.
- Controlar el cumplimiento de los requisitos formales establecidos para la presentación y trámite de todas actuaciones que ingresen al Directorio.
- 4. Prestar asesoramiento y asistencia al Grupo Asesor, Comisiones Asesoras Honorarias y Junta de Calificaciones

ARTÍCULO 4°. Limitar las designaciones del personal cuyas funciones no se correspondan con las Unidades Orgánicas que se aprueban por este acto, debiendo formalizarse tal decisión mediante el dictado de los actos administrativos correspondientes.

ARTÍCULO 5°. Establecer que dentro del plazo de ciento ochenta (180) días desde la vigencia del presente, el titular de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC), deberá arbitrar los medios necesarios para la elaboración de las plantas de personal innominadas y nominadas, con sujeción a la estructura organizativa aprobada por el presente, previa intervención de los organismos y dependencias competentes.

ARTÍCULO 6º. Derogar el Decreto Nº 437/11, dejando establecido que hasta tanto se efectúe la desagregación integral de la totalidad de la estructura orgánico funcional, mantendrán su vigencia aquellas unidades orgánico funcionales con nivel inferior a Dirección oportunamente aprobadas por dicha norma.

ARTÍCULO 7º. Facultar a la Dirección Provincial de Presupuesto Público del Ministerio de Economía para que realice las adecuaciones presupuestarias necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto, las que deberán ajustarse a las previsiones contenidas en el ejercicio presupuestario vigente.

ARTÍCULO 8º. El presente Decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Ciencia, Tecnología e Innovación, de Economía y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 9º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al S.I.N.B.A. Cumplido, archivar

Digitally signed by ELUSTONDO Jorge Roman Date: 2017.04.24 15:10:37 ART Location: Provincia de Buenos Aires Jorge Román Elustondo

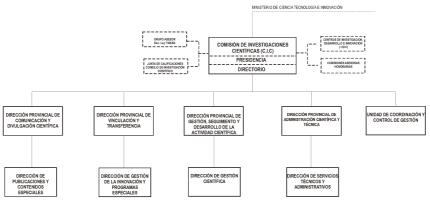
Ministro
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

Digitally signed by LACUNZA Jorge Roberto Hernar Date: 2017.05.17 17:54:48 ART Location: Provincia de Buenos Aires Hernán Lacunza

Ministro Ministerio de Economía

Degany signed dy SALVA Garlos Federico Dale: 2017.05.24 12.54.51 ART Location Frowncia de Buenos Aires Federico Salvai Ministro Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros

María Eugenia Vidal Gobernadora Gobierno de la Provincia de Buenos Aires



IF-2017-00036706-GDEBA-MCTF

Hoja Adicional de Firmas Anexo

Número: IF-2017-00036706-GDEBA-MCTI

BUENOS AIRES, LA PLATA Jueves 23 de Marzo de 2017

Referencia: 26000-329/17 Anexo 1, Organigrama

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Sebastian Oscar Mateo Subdirector: Oficial Principal 1 Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

ANEXO 2

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

- Planificar e implementar acciones tendientes a desarrollar relaciones institucionales que integren a la CIC con instituciones del Estado, de la sociedad y el Sistema Científico y Tecnológico Nacional e Internacional.
- 2. Diseñar programas y proyectos comunicacionales que fortalezcan la imagen institucional de la CIC, la gestión de su difusión a través de los medios y canales adecuados y la planificación de acciones tendientes al intercambio de información y experiencias con otros organismos.
- Difundir los resultados de investigaciones realizadas y/o promovidas por la CIC, y de la realidad científica y técnica, fortaleciendo el desarrollo de la red institucional de ciencia y tecnología.
- 4. Organizar, llevar a cabo y asesorar a las autoridades en todas las actividades relacionadas con el ceremonial y protocolo: actos oficiales, ceremonias, reuniones, congresos, invitaciones y viaies, documentando los eventos que se realicen.
- Promover la interacción e intercambio con personalidades del campo científico y organizar iornadas de promoción científica.
- Organizar y supervisar la gestión del centro de documentación del organismo, teniendo en cuenta el marco legal vigente, referido a la administración de la información.
- Promover el auspicio de la participación de la CIC en congresos y reuniones científicas y técnicas, nacionales e internacionales.

DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES Y CONTENIDOS ESPECIALES ACCIONES

- Diseñar productos comunicacionales, gráficos, audiovisuales, radiales y digitales y efectuar el seguimiento de su difusión.
- Implementar la metodología y estrategias operativas, para la promoción de proyectos y productos comunicacionales de la Comisión.
- Participar en las actividades que se desarrollen relacionadas con jornadas de promoción científica.
- Brindar apoyo operativo para la difusión de información científica y tecnológica en congresos, jornadas y eventos organizados por la Comisión.
- Recibir y clasificar la información suministrada por las distintas áreas de la Comisión, necesaria para el diseño y publicación de memorias, anales y publicaciones científicas, entre otras herramientas de promoción de la actividad.
- Administrar y custodiar la información pública e interna referida a la actividad del organismo y las publicaciones surgidas de las investigaciones desarrolladas, obrantes en el centro de documentación.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA ACCIONES

- Planificar y monitorear la prestación de los servicios de gestión científica, tecnología e innovación de la CIC, en forma conjunta y coordinada con la Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.
- 2. Verificar el cumplimiento de las obligaciones, servicios tecnológicos e investigaciones aplicadas acordadas en convenios y/o programas especiales suscriptos por la CIC con otros organismos y de los planes de implementación para su desarrollo.
- Planificar la operatividad del régimen de Crédito Fiscal, para la promoción y fomento de la innovación tecnológica.
- Promover, participar y colaborar en la actualización de una red de relaciones entre la CIC y organismos nacionales e internacionales de interés para las actividades de la Comisión.

 Promover y gestionar la incorporación de la innovación tecnológica en el sector público y privado, Identificando necesidades y demandas de nuevos servicios técnicos.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y PROGRAMAS ESPECIALES ACCIONES

- Evaluar la factibilidad y proponer a las autoridades la prestación de servicios o la ejecución de investigaciones que constituyan programas o proyectos especiales, explicitando los presupuestos de gastos a incurrir.
- Diseñar los planes de expansión científica, proponiendo las actividades que conformarán los programas especiales, cumpliendo la normativa vigente.
- 3. Supervisar la implementación de los programas o proyectos especiales.
- Evaluar las solicitudes de otorgamiento de subsidios para el funcionamiento de los programas o proyectos especiales.
- Promover la celebración de convenios derivados de la implementación de programas o proyectos especiales y elevarlos a la superioridad.
- Evaluar y controlar los procesos de aprobación de préstamos para innovaciones y emisión de certificados de Crédito Fiscal, según lo estipulado en la normativa vigente en materia de Innovación Tecnológica.
- Difundir hacia los Centros de Investigación y Desarrollo y demás áreas del sistema científico tecnológico provincial los requerimientos de organismos públicos y entidades privadas.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA

ACCIONES

- Planificar y monitorear la prestación de los servicios de gestión científica, tecnología e innovación de la CIC, en forma conjunta y coordinada con la Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia.
- 2. Planificar e implementar acciones tendientes a desarrollar las relaciones institucionales que conduzcan a una integración de la CIC con instituciones del Estado, de la sociedad, del Sistema Científico y Tecnológico regional nacional e internacional.
- Impulsar la cooperación para el desarrollo hasta alcanzar el protagonismo de la CIC
 como agente concreto de esta participación, intensificando su colaboración a través
 de programas que permitan mejorar su rol como impulsora del progreso en los
 diversos espacios de actuación.
- 4. Fiscalizar la aplicación de los procedimientos correspondientes al ingreso, seguimiento y evaluación del personal en los regímenes vigentes para los recursos humanos dedicado a la investigación.
- Fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones, servicios e investigaciones acordadas en convenios y/o programas especiales suscriptos por la CIC con otros organismos y de los planes de implementación para su desarrollo.
- 6. Organizar y fiscalizar los registros de antecedentes curriculares del personal dedicado a la investigación, implementando los mecanismos de difusión y promoción de los resultados de la labor científica y tecnológica realizada y/o promovida por la CIC y de las actividades de competencia del organismo.
- Promover, participar y colaborar en la actualización de una red de relaciones entre la CIC y organismos nacionales e internacionales de interés para las actividades de la Comisión.
- Promover y gestionar la incorporación de la innovación científica en el sector público y privado.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN CIENTÍFICA

ACCIONES

- Organizar, implementar y supervisar las gestiones científicas inherentes a los diversos regímenes legales en que se encuentran comprendidos los recursos humanos dedicados a la investigación científico tecnológica.
- Supervisar la ejecución de los programas de beneficios destinados a promover la actividad científico tecnológica.
- Colaborar en la planificación general del sistema de evaluaciones de la actividad científica a utilizar e intervenir en la resolución de cualquier emergente operativo propio del mismo.
- Supervisar el proceso de otorgamiento de subsidios y el destino de los mismos hasta la aprobación de la rendición final.
- Coordinar con la Dirección Servicios Técnicos y Administrativos, la incorporación al patrimonio de la CIC de los bienes adquiridos mediante subsidios.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ADMINISTRACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA ACCIONES

 Elaborar el proyecto de presupuesto anual de la CIC consolidando los respectivos programas y controlando su ejecución en materia de su competencia.

- Organizar, coordinar, implementar y fiscalizar la prestación de los servicios administrativos, contables y auxiliares del organismo, tanto en sede central como en los Centros de Investigación y Desarrollo Tecnológico.
- Organizar tramitaciones administrativas de su competencia, implementando su sustanciación, supervisar la confección de proyectos de actos administrativos, la documentación previa, su compilación y registro.
- Coordinar los servicios de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Rendiciones de Cuenta, Compras y Registro Patrimonial, de acuerdo con las normas legales y reglamentaciones vigentes.
- 5. Fiscalizar la prestación de los servicios de Capital Humano.
- Implementar y fiscalizar la prestación de los servicios informáticos, infraestructura y mantenimiento, seguridad e higiene, vigilancia, limpieza, transporte y demás servicios generales del organismo.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS ACCIONES

- Programar y coordinar la confección de los actos administrativos necesarios para la atención del despacho de la Comisión, proponiendo los anteproyectos de decretos, resoluciones, disposiciones, notas, convenios, y demás actos inherentes a la gestión, verificando el estricto cumplimiento de las normas legales.
- Controlar el cumplimiento de la normativa vigente para el trámite de las actuaciones que se gestionen en la CIC a través de la Dirección Provincial de Administración Científica y Técnica.
- Supervisar los aspectos legales de los actos administrativos emanados de las autoridades, observando aquellos que no reúnan los recaudos legales, técnicos y de procedimiento suficientes para su dictado o, en su caso, dar intervención a los organismos competentes.
- Organizar y mantener actualizados los registros de: actos suscriptos por el organismo, disposiciones dictadas por las distintas autoridades de la CIC y convenios.
- 5. Planificar y dirigir las actividades vinculadas con la administración de los recursos humanos de la CIC, de acuerdo a la normativa, reglamentación y disposiciones determinadas para cada escalafón, de acuerdo con las pautas emanadas de la dependencia provincial rectora en la materia.
- Coordinar y supervisar la planificación de la infraestructura y su mantenimiento para todos los edificios y predios pertenecientes a la Comisión.
- Planificar, organizar y garantizar la eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios generales de la CIC, tales como mantenimiento, vigilancia, choferes, maestranza, mayordomía y conmutador, entre otros.
- 8. Asegurar el cumplimiento de las reglamentaciones vigentes en materia de higiene y seguridad en el trabajo, en el área central y de todos los Centros de Investigación.

UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN ACCIONES

- Participar en la definición del plan estratégico y de los objetivos a cumplir de la CIC, estableciendo los parámetros de control cualitativos y cuantitativos a utilizar por programa y llevar a cabo el control de la gestión del organismo.
- Diseñar el plan anual de control de gestión a ejecutarse en las diferentes áreas dependientes de la Comisión.
- 3. Organizar y controlar el diseño y la ejecución de los programas de control de gestión de la CIC, efectuando las acciones de contralor en materia científico – tecnológica, financiera, contable, jurídica y de servicios técnicos, administrativos y de apoyo al organismo, en función de las áreas que lo conforman.
- 4. Establecer normas, procedimientos y técnicas tendientes a mejorar la eficacia y eficiencia, relevancia y confiabilidad de los resultados, de acuerdo a las normas vigentes, a los objetivos fijados y a los sistemas utilizados, en correspondencia con el plan estratégico institucional, ya sea a requerimiento del Directorio y/o de organismos externos de control.
- Centralizar toda la información referida al accionar de la Comisión y realizar estadísticas e informes periódicos a las autoridades del organismo.
- 6. Elaborar la memoria anual de la gestión de la CIC

Hoja Adicional de Firmas Anexo

Número: IF-2017-00036883-GDEBA-MCTI

BUENOS AIRES, LA PLATA Jueves 23 de Marzo de 2017

Referencia: 26000-329/17 Anexo 2. Acciones

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s

Sebastian Oscar Mateo Subdirector: Oficial Principal 1 Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Gobiemo de la Provincia de Buenos Aires

G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S

Decreto

Número: DECTO-2017-159-E-GDEBA-GPBA

BUENOS AIRES, LA PLATA Viernes 26 de Mayo de 2017

Referencia: Expediente Nº 2400-3390/17 - Modificación Decreto 950/06

 ${\bf VISTO}$ el Expediente N° 2400-3390/2017, por medio del cual tramita la modificación del Decreto N° 950/06;

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 10.295 autorizó al Ministerio de Economía a celebrar un Convenio de colaboración con el Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires -entidad de Derecho Público reconocido por Decreto-Ley N° 9.020/78-, a los efectos de disponer un régimen de cooperación que beneficiara a la citada cartera ministerial y a la Escribanía General de Gobierno de la Provincia;

Que la mencionada ley determinó que los recursos para el cumplimiento de los objetivos en ella establecidos serán recaudados y administrados por el Colegio de Escribanos y se integrarán en la forma que establece su artículo 3°. Asimismo, el artículo 4° apartado II previó que el quince por ciento (15 %) de los fondos que provengan del sistema establecido por la norma, se destine al Programa de Escrituración Vivienda Familiar;

Que, en ese marco, mediante Decreto N° 2.815/96 y modificatorios, se aprobó el Convenio celebrado entre la Provincia y el Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, al tiempo que se designó a la entonces Secretaría de Tierras y Urbanismo como órgano de aplicación de la Ley Nacional N° 24.374;

Que mediante Decreto N° 950/06 se estableció que el quince por ciento (15 %) de los fondos provenientes del sistema establecido por el artículo 4° apartado II de la Ley N° 10.295 destinados al Programa de Escrituración Vivienda Familiar se distribuirán de la siguiente manera: siete y medio por ciento (7,5 %) a la entonces Subsecretaría Social de Tierras, y el siete y medio por ciento (7,5 %) restante a la Escribanía General de Gobierno;

Que el Decreto Nº 12/17 aprobó la estructura orgánico-funcional del Ministerio

de Infraestructura y Servicios Públicos, determinando a la Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda como Autoridad de Aplicación de la Ley Nacional de Regularización Dominial Nº 24.374 y del Decreto Provincial Nº 2.815/96;

Que en virtud de los cambios operados y a fin de respetar los esquemas orgánico-funcionales de la mencionada cartera ministerial, corresponde modificar el Decreto N° 950/06 previendo la intervención del señor Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos en las actuaciones relativas a la distribución de los fondos que se destinen a la Subsecretaría de Tierras, Urbanismo y Vivienda en el marco del régimen descripto;

Que han tomado la intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA

 $\bf ARTÍCULO$ 1°. Modificar el inciso a) del artículo 1° del Decreto N° 950/06, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"a.- Siete y medio por ciento (7,5%) a la Subsecretaría de Tierras, Urbanismo y Vivienda con el fin de destinarlo a los distintos programas, objetivos, metas, acciones y tareas que se realizan en el marco de la operatoria de Escrituración de Vivienda Social, entre los que se encuentra el Programa de Regularización Dominial de la Ley Nacional N° 24.374 y su modificatoria Ley Nacional N° 25.797.

El Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, o el funcionario en quién este expresamente delegue la facultad, deberá tomar intervención previa en las actuaciones por las cuales se disponga la distribución de los fondos mencionados precedentemente".

ARTÍCULO 2°. Facultar al Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos, previa intervención de la Subsecretaría de Tierras, Urbanismo y Vivienda, a dictar la normativa complementaria y aclaratoria que resulte necesaria para la implementación del presente decreto.

ARTÍCULO 3°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Infraestructura y Servicios Públicos y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar al Fiscal de Estado, publicar, dar al Boletín Oficial y al

SINBA. Cumplido, archivar

Digitally signed by GIGANTE Roberto Jorge Date: 2017.05.16 20:38:52 ART Lorent Burnes Aires Roberto Gigante

Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos

Digitally signed by SALVAI Carlos Federic Date: 2017.05.23 16:17:44 ART Location: Provincia de Buenos Aires Federico Salvai

Ministro
Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministro

Digitally signed by VIOAL Maria Eugenia
Date: 2017 05.28 174.361 148 T
Location: Provincia de Buenos Aires
Maria Eugenia Vidal
Gobernadora
Gobernadora
Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

NOTA: El contenido de la publicación de los decretos extractados, es transcripción literal del instrumento recibido oportunamente de cada Jurisdicción, conforme Circular Conjunta Nº 1/10 e instrucciones dispuestas por nota del 19/10/12 de la Dirección Provincial de Coordinación Institucional y Planificación de la Secretaría Legal y Técnica.

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DECRETO 151E

La Plata, 23 de mayo de 2017. Expediente Nº 21.200-97493/16

Designación de la doctora Soledad de Vedia, como Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Isidro.

Resoluciones

NOTA: El contenido de la publicación de las Resoluciones extractadas, es transcripción literal del instrumento recibido oportunamente de cada Jurisdicción, conforme Circular Conjunta $N^{\rm o}$ 1/10 e instrucciones dispuestas por nota del 19/10/12 de la Dirección Provincial de Coordinación Institucional y Planificación de la Secretaría Legal y Técnica.

Provincia de Buenos Aires DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Resolución 11108 N° 75/16

Expediente N° 2305-3001/16.

Adecuación Presupuesto General Ejercicio 2016 - Ley 14.807.

Provincia de Buenos Aires DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Resolución 11108 N° 86/17

Expediente N° 2305-3131/17.

Adecuación de créditos dentro del Presupuesto General Ejercicio 2017 - Ley 14.879.

Provincia de Buenos Aires SECRETARÍA LEGAL Y TECNICA Resolución N° 3

Expediente N° 2166-1406/17

Aprobar el Acuerdo Marco de Cooperación y Asistencia Legal y Técnica y el Acta Complementaria N° 1, celebrados entre la Secretaría Legal y Técnica y la Municipalidad de Suipacha, para la implementación del "Sistema de Boletines Oficiales Municipales (SIBOM)".

Provincia de Buenos Aires SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA Resolución N° 4

Expediente N° 2166-1380/17

Aprobar el Acuerdo Marco de Cooperación y Asistencia Legal y Técnica y el Acta Complementaria Nº 1, celebrados entre la Secretaría Legal y Técnica y la Municipalidad de Coronel Suárez, para la implementación del "Sistema de Boletines Oficiales Municipales (SIBOM)".

Provincia de Buenos Aires SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA Resolución N° 5

Expediente N° 2166-1378/17

Aprobar el Acuerdo Marco de Cooperación y Asistencia Legal y Técnica y el Acta Complementaria Nº 1, celebrados entre la Secretaría Legal y Técnica y la Municipalidad de Exaltación de la Cruz, para la implementación del "Sistema de Boletines Oficiales Municipales (SIBOM)".

Provincia de Buenos Aires SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA Resolución N° 6

Expediente N° 2166-1420/17

Aprobar el Acuerdo Marco de Cooperación y Asistencia Legal y Técnica y el Acta Complementaria N° 1, celebrados entre la Secretaría Legal y Técnica y la Municipalidad de La Matanza, para la implementación del "Sistema de Boletines Oficiales Municipales (SIBOM)".

Provincia de Buenos Aires SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA Resolución N° 7

Expediente N° 2166-1421/17

Aprobar el Acuerdo Marco de Cooperación y Asistencia Legal y Técnica y el Acta Complementaria N° 1, celebrados entre la Secretaría Legal y Técnica y la Municipalidad de Guaminí, para la implementación del "Sistema de Boletines Oficiales Municipales (SIROM)"

Provincia de Buenos Aires SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA Resolución N° 8

Expediente N° 2166-1399/17

Aprobar el Acuerdo Marco de Cooperación y Asistencia Legal y Técnica y el Acta Complementaria N° 1, celebrados entre la Secretaría Legal y Técnica y la Municipalidad de La Matanza, para la implementación del "Sistema de Boletines Oficiales Municipales (SIBOM)".

Provincia de Buenos Aires SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA Resolución N° 9

Expediente N° 2166-1343/17

Establecer que el ámbito de aplicación de la Resolución N° 1/13 de la Secretaría Legal y Técnica de la Provincia de Buenos Aires, no alcanza a los supuestos previstos en el artículo 11 del Decreto-Ley N° 7.647/70, en los cuales el pedido de vista y entrega de copias de las actuaciones, podrá hacerse verbalmente y se concederá sin necesidad de resolución expresa al efecto.

Disposiciones

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CARNES Disposición N° 544

La Plata, 10 de noviembre de 2016.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente Nº 22500-5278/09 y mediante el cual tramita la inscripción y habilitación del establecimiento avícola productor de aves de carne propiedad de LOS PRIMOS SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA, ubicado en la Localidad y Partido de Chacabuco, conforme a la Resolución Nº 81/00 del ex Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición de la Dirección de Fiscalización Pecuaria y Alimentaria Nº 2125 del 22 de julio de 2010 se inscribió a la granja sita en Parque Industrial Planificado, Circunscripción I, Sección H, Quinta 565, Lote 1, de la Localidad y Partido de Chacabuco en el Registro Provincial de Explotaciones Avícolas y se le otorgó la habilitación provincial para funcionar como planta de incubación;

Que por Acta B 76843 de fecha 12 de Septiembre de 2016 se constató que los galpones se encuentran despoblados;

Que por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por Ley N° 114.803 y modificatoria N° 14.805 y el Decreto N° 575/16;

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE CARNES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°: Dar de baja en el Registro Provincial de Explotaciones Avícolas a la granja avícola planta de incubación, propiedad de LOS PRIMOS SOCIEDAD RESPON-SABILIDAD LIMITADA, sito en Parque Industrial Planificado, Circunscripción I, Sección H, Quinta 565, Lote 1, de la Localidad y Partido de Chacabuco y dejar sin efecto la habilitación provincial otorgada oportunamente por Disposición de la Dirección de Fiscalización Pecuaria y Alimentaria Nº 2125 del 22 de julio de 2010, por las razones expuestas en los considerandos precedentes.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar y pasar a la Dirección Provincial de Carnes, Área Avícola. Cumplido, archivar.

Hernán Silva

Director Provincial de Carnes C.C. 5.975 / may. 31 v. jun. 6 Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CARNES Disposición N° 545

La Plata, 10 de noviembre de 2016.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente Nº 22500-23533/13 y mediante el cual tramita la inscripción y habilitación del establecimiento avícola productor de aves de huevos para consumo propiedad de AVICOCK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ubicado en la Localidad de González Catán y Partido de La Matanza, conforme a la Resolución Nº 81/00 del ex Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición de la Dirección de Fiscalización Pecuaria y Alimentaria Nº 13 del 12 de diciembre de 2014 se inscribió a la granja sita en Apipe 3340/3315, Circunscripción V, Sección F, Quinta 2, Parcela 4, de la Localidad de González Catán y Partido de La Matanza en el Registro Provincial de Explotaciones Avícolas y se le otorgó la habilitación provincial para funcionar como productor de aves de huevos para consumo;

Que por Acta B 25912 de fecha 05 de agosto de 2016 se constató que no hay más actividad y se retiraron todos los animales;

Que por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por Ley N° 114.803 y modificatoria N° 14.805 y el Decreto N° 575/16;

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE CARNES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°: Dar de baja en el Registro Provincial de Explotaciones Avícolas a la granja avícola productora de aves de postura propiedad de AVICOCK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, sito en Apipe 3340/3315, Circunscripción V, Sección F, Quinta 2, Parcela 4, de la Localidad de González Catán y Partido de La Matanza y dejar sin efecto la habilitación provincial otorgada oportunamente por Disposición de la Dirección de fiscalización Pecuaria y Alimentaria Nº 13 del 12 de diciembre de 2014, por las razones expuestas en los considerandos precedentes.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar y pasar a la Dirección Provincial de Carnes, Área Avícola. Cumplido, archivar.

Hernán Silva

Director Provincial de Carnes C.C. 5.974 / may. 31 v. jun. 6

Licitaciones

GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA

Licitación Pública Nº 6/17

POR 15 DÍAS - Obra: "Construcción de un hospital de día en la guarnición centinela de Gendarmería Nacional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

Expediente: SN 6-5010/267.

Presupuesto Oficial: Pesos doscientos cuarenta millones ciento cincuenta y dos mil cuarenta y cinco con 11/100 (\$ 240.152.045,11).

Garantía de mantenimiento de la oferta: Uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial, acorde a las formas previstas en el capítulo III artículo 20 del Pliego de Cláusulas Generales para la Licitación y Contratación de Obra Pública.

Sitio de Ejecución: Guarnición Centinela, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Organismo Licitante: Gendarmería Nacional.

Visita de Obra: Las consultas técnicas y coordinación de la Visita de Obra, serán en el Edificio de la Dirección de Logística (Subdirección de Infraestructura) de Gendarmería Nacional, sito en Av. Gendarmería Nacional Nº 717, C.P. 1104, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas, o a los teléfonos 011-43102837 – Fax 011-43102653.

Visita de Obra: el día 28 de junio de 2017 a las 10:00 horas.

Consultas: Las consultas deberán ser por escrito, a la dirección de e-mail: dpto-contrataciones@gendarmería.gob.ar, hasta el quinto (5to) día hábil posterior a la fecha en la cual se hubiera llevado a cabo la visita de obra, en la Dirección General de Apoyo – Subdirección de Contrataciones y Servicios – Departamento Contrataciones, Avda. Gendarmería Nacional N° 717 1° piso, de lunes a viernes de 8:30 a 13:00 horas. Teléfonos: (011) 4310-2544/2703.

Sistema de Contratación: Se contratará bajo el sistema de ajuste alzado, conforme al artículo 5° de la Ley de Obras Públicas Nº 13.064.

Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones de la Subdirección de Contrataciones y Servicios de la Dirección General de Apoyo de Gendarmería Nacional – sito en el 1er piso de la Dirección General de Apoyo, Avda. Gendarmería Nacional N° 717, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1104). Los días hábiles de 8:00 a 13:00 horas, hasta una (1) hora antes de la fijada para la Apertura de Ofertas.

Lugar, Día y Hora de Apertura de Ofertas: "Sala de Aperturas", Departamento Contrataciones de la Subdirección de Contrataciones y Servicios de la Dirección General de Apoyo de Gendarmería Nacional – sito en el 1er piso de la Dirección General de Apoyo, Avda. Gendarmería Nacional N° 717, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1104) – 25 de agosto de 2017 a las 10:00 horas.

Quienes deseen presentar oferta deberán obtener el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la presente Licitación conforme:

1. Los oferentes podrán solicitar la documentación personalmente en el Departamento Contrataciones de la Subdirección de Contrataciones y Servicios – sito en el 1er Piso de la Dirección General de Apoyo, Avda. Gendarmería Nacional N° 717, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1104), en días hábiles de 08:00 a 13:00 horas, muñidos de un dispositivo pendrive. No se imprimirán pliegos.

La documentación licitatoria podrá ser requerida hasta el día de la Visita de Obra.

- 2. En oportunidad de retirar el pliego del Departamento Contrataciones, deberán suministrar obligatoriamente su nombre o razón social, domicilio, fax y dirección de correo electrónico, en los que serán válidas todas las comunicaciones que se cursen, hasta el día de apertura de las ofertas.
- 3. En el caso de no haber obtenido el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la manera citada en los puntos precedentes, no podrán alegar el desconocimiento de las actuaciones que se hubieren producido hasta el día de la apertura de las ofertas, quedando bajo su responsabilidad llevar adelante las gestiones necesarias para tomar conocimiento de aquéllas.

C.C. 5.941 / may. 22 v. jun. 12

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

Licitación Pública Nº 4/17

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el siguiente llamado a Licitación.

Objeto: Construcción de la Escuela Secundaria Nº 14.

Localidad: Campana. Distrito: Campana.

Presupuesto Oficial: \$30.594.200,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/06/2017 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/06/2017 - 12:00 hs.

Plazo de Obra: 450 días. Valor de Pliego: Sin Valor.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Recepción de ofertas: Mesa de Entradas - Planta Baja / Unidad Ejecutora Provincial

- Calle 8 Nº 713 - La Plata.

Lugar de apertura: Aula Arq. Ernesto Sabatini - Subsuelo / Unidad Ejecutora Provincial - Calle 8 N° 713 - La Plata.

Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial - Calle 8 N° 713 - La Plata - Tel. 0221.4262700 // Dirección Gral. de Cultura y Educación - Calle 13 entre 56 y 57, 1° Piso, oficina 6 y 7 - Dirección Gral. de Administración.

C.C. 6.419 / may. 29 v. jun. 9

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

Licitación Pública Nº 5/17

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Promer II, se anuncia el llamado a Licitación. Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación de Extensión N° 2090 (E.S. N° 9) / E.P. N° 20 /

Localidad: Paraje Las Acacias.

Distrito: Coronel Brandsen.

Presupuesto Oficial: \$20.767.223,66.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 26/06/2017 - 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/06/2017 - 11:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días. Valor de pliego: Sin Valor.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Recepción de ofertas: Mesa de Entradas – Planta Baja / Unidad Ejecutora Provincial Calle 8 N° 713 - La Plata.

Lugar de apertura: Aula Arq. Ernesto Sabatini - Subsuelo / Unidad Ejecutora Provincial - Calle 8 N° 713 - La Plata.

Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial - Calle 8 N° 713- La Plata – Tel. 0221.4262700 // Dirección Gral. de Cultura y Educación - Calle 13 entre 56 y 57, 1° Piso, oficina 6 y 7 – Dirección Gral. de Administración.

C.C. 6.282 / may. 29 v. may. 9

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA

Licitación Pública Nacional LPN Nº 3/17

POR 10 DÍAS - Programa Nacional de Infraestructura Universitaria.

Plan Nacional de Arquitectura.

Refuncionalización Sede - Etapa 4, Pdo. Bahía Blanca, Prov. Buenos Aires [CU-020/17]

En el marco del Programa Nacional de Infraestructura Universitaria con recursos de la Nación Argentina y del convenio con la Corporación Andina de Fomento (CAF) contrato de préstamo a la Nación N° 8945, la Universidad Tecnológica Nacional efectúa el llamado a Licitación Pública Nacional, para la construcción de la obra que se detalla. La adjudicación estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria.

Presupuesto Oficial: \$15.652.537,73.

Plazo de Ejecución: 300 días.

Recepción ofertas hasta: 10/07/17 a las 10:00 hs.

Apertura ofertas: 10/07/17 a las 11:00 hs.

Principales Requisitos Calificatorios: Capacidad Requerida: \$ 18.261.295,00.

Acreditar Superficie Construida: 2.136 m2.

Presentación de Ofertas y Lugar dé Apertura: Mesa de Entradas - 11 de abril 461, Bahía Blanca, Buenos Aires (CP 8000) - Tel.: 011 - 5371-5747 - Email:

Aclaraciones y Consultas: los Pliegos podrán consultarse u obtenerse ingresando a: $www.mininterior.gov.ar/licitaciones/licitaciones.php \quad o \quad a \quad www.700 escuelas.gov.ar$ Asimismo, una vez en el sitio del Programa, se debe realizar click en +Universidades, Licitaciones (F.CAF) y se accede al listado de Licitaciones CAF y a toda la documentación licitatoria. Mail: ucpypfe@mininterior.gob.ar

Importante. Los oferentes inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP) deberán presentar copia del certificado de capacidad referencial que se encuentre vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos.

Préstamo CAF 8945 - Unidad Ejecutora Central CAF - Hipólito Yrigoyen 460, 4 P -CABA - Tel. (011) 4342-8444

Ministerio del Interior; Obras Públicas y Vivienda.

C.C. 6.534 / may. 31 v. jun. 13

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública Internacional Nº 1/17 - CAF

POR 5 DÍAS - Nombre de la Obra: "Ampliación de la capacidad del Canal Santa María - Río Luián"

Localidad: Campana. Partido: Campana.

Apertura: Salón de Actos, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Calle 7 Nº 1267 Planta Baja, el día 14 de julio de 2017 a las 12.00 hs.

Presupuesto Oficial: \$736.525.329,08. Con un anticipo del cinco por ciento (5%) o diez por ciento (10%).

Plazo: 1.290 días corridos

Nº de expediente: 2406-3023/2017.

Propuestas: Las propuestas serán recibidas hasta el día 14 de julio de 2017 a las 11:30 hs. en la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 9º piso, Oficina 907. Calle 7 Nº 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

El legajo podrá descargarse de manera gratuita a través de la página http://www.ec.gba.gov.ar/areas/finanzas/organismos_multilaterales/enCurso.php o retirarse de manera gratuita en la Oficina 907 del Piso 9º Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Calle 7 Nº 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, presentarse en la oficina 907, 9° piso Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata. C.C. 6.542 / jun. 1° v. jun. 6

AUTOPISTAS DE BUENOS AIRES S.A.

Licitación Pública Nº 9/17

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 09/2017 "Servicio de provisión e instalación de elementos de demarcación horizontal y vertical para Autopista Buenos Aires-La Plata y el Sistema Vial Integrado del Atlántico SVIA"

Presupuesto del servicio: \$12.000.000 (Pesos doce millones).

Adquisición de Pliegos: Los pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse en las oficinas comerciales en el horario de 10:00 a 15:00 hasta 72 horas antes del acto de apertura.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Garantía de oferta exigida: 1 %.

Recepción de Ofertas: Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado, en la sede comercial de AUBASA, Reconquista 575, Piso 5° - CABA Tel./Fax: 3221-7800 a partir de este anuncio y hasta una hora antes del acto de apertura. Vencido este plazo no se recibirán más propuestas.

Acto de Apertura: se llevará a cabo el 7/07/2017 a las 12:00 hs. en la sede comercial de AUBASA, Reconquista 575 - Piso 5° - CABA.

Sitio de Consulta: El Pliego de Bases y Condiciones Generales y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas podrán ser consultados en la página: www.aubasa.com.ar

Domicilio Legal: Calle 46 N° 561, piso 9° La Plata - Prov. de Bs. As.

Domicilio Comercial: Reconquista 575 - Piso 5°- CABA.

011 3221-7800.

L.P. 20.577 / jun. 2 v. jun. 6

Provincia de Buenos Aires ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Licitación Pública Nº 2/17

POR 3 DÍAS - Expediente 2145-15370/17. Objeto: Servicio de cierre técnico y clausura de basural en la localidad de Azul.

Acto Administrativo de Autorización Resolución: Del Director Ejecutivo Nº 546 de fecha 24/05/2017.

Apertura de las Propuestas Día: 3 de julio de 2017, a las 10:00 horas, en el Auditorium del Centro Administrativo Gubernamental, Torre II, Planta Baja Av. 53 esq. 12 - La Plata.

Lugar para retirar los Pliegos de Bases y Condiciones: Dirección de Recaudación, Recursos Económicos y Servicios Auxiliares, Av. 53 esq. 12 - Torre 2 - Piso 8 - La Plata, asimismo se podrán obtener los archivos digitales correspondientes al Pliego en el sitio web oficial: http://www.gba.gov.ar/contrataciones

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su locación en la ciudad de Bahía Blanca, Departamento Judicial Bahía Blanca, con destino a la puesta en funcionamiento del Juzgado de Familia Nº 4 y del traslado de los Tribunales de Trabajo Nº 1 y 2.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web, del Poder Judicial - Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles - Secretaría de Administración - avenida 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales Bahía Blanca, calle Moreno N° 215 en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 12 de junio del corriente año a las 10:00 horas en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

Expte. 3003-384/17.

Área Contratación de inmuebles.

Secretaría de Administración.

C.C. 6.601 / jun. 2 v. jun. 6

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y CONTROL CIUDADANO

Licitación Pública Nº 65/17

POR 2 DÍAS - Secretaría de Convivencia y Control Ciudadano con destino Subsecretaría de Coord. y Habil. Llámese a Licitación Pública colocación y provisión de equipos de barral lumínico sonoro, sirena polifónica, micrófono y luces flash para parte delantera de la unidad. Demás especificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros.

Palacio Municipal: Calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja.

Fecha de Apertura: 23/6/2017.

Hora: 11:00.

Expediente Nº: 4061-1035512/17.

Presentación de Sobres de Oferta: Hasta treinta (30) minutos antes de la hora de apertura fijada para el acto de apertura. Pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna. La Garantía de Oferta será el 5% del monto ofertado.

Valor del Pliego: Dos mil (\$ 2.000).

Retiro y Consulta del Pliego: El Pliego podrá ser consultado en forma gratuita en la página web www.laplata.gov.ar o bien retirarse en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/51 y 53. A fin de ser considerados en la licitación de referencia, los pliegos deberán estar completos por el formulario oficial de la Municipalidad de la Ciudad de La Plata (Pedido de Cotización expedido mediante sistema RAFAM), sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse. El mismo, deberá ser solicitado hasta 5 (cinco) días hábiles, 14 de junio, anteriores a la fecha de apertura, a la casilla de correo electrónico licitacionespublicasmlp@gmail.com, indicando razón social v CUIT de la firma que va a participar, y retirado por la Dirección General de Compras y Suministros en horario de 8:00 a 13:30 hs.

Horario: De 8:00 a 13:30 hs.

Dirección General de Compras y Suministros.

C.C. 6.769 / jun. 5 v. jun. 6

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA SECRETARÍA DE POLÍTICAS PÚBLICAS, SEGURIDAD Y JUSTICIA

Licitación Pública Nº 64/17

POR 2 DÍAS - Secretaría de Políticas Públicas, Seguridad y Justicia con destino a Despacho Secretaría Políticas Públicas. Llámese a Licitación Pública para adquisición de indumentaria uniforme policía local, la que estará compuesta por borceguíes, pantalón, campera, gorra y tricota con impresiones de logo. Demás especificaciones en el Pliego de Bases v Condiciones.

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros.

Palacio Municipal: Calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja.

Fecha de Apertura: 23/6/2017.

Hora: 9:00.

Expediente Nº: 4061-1035513/17.

Presentación de Sobres de Oferta: Hasta treinta (30) minutos antes de la hora de apertura fijada para el acto de apertura. Pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna. La Garantía de Oferta será el 5% del monto ofertado.

Valor del Pliego: Dos mil (\$ 2.000).

Retiro y Consulta del Pliego: El Pliego podrá ser consultado en forma gratuita en la página web www.laplata.gov.ar o bien retirarse en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53. A fin de ser considerados en la licitación de referencia, los pliegos deberán estar completos por el formulario oficial de la Municipalidad de la Ciudad de La Plata (Pedido de Cotización expedido mediante sistema RAFAM), sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse. El mismo, deberá ser solicitado hasta 5 (cinco) días hábiles, 14 de junio, anteriores a la fecha de apertura, a la casilla de correo electrónico licitacionespublicasmlp@gmail.com, indicando razón social y CUIT de la firma que va a participar, y retirado por la Dirección General de Compras y Suministros en horario de 8:00 a 13:30 hs.

Horario: De 8:00 a 13:30 hs.

Dirección General de Compras y Suministros.

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Licitación Pública Nº 52/17 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS – Secretaría de Seguridad con destino a Dirección de Sistemas de Monitoreo Público. Llámese a Licitación Pública para la contratación del Servicio de "Construcción de Control de Operaciones y Monitoreo" que implica la construcción de un edificio de 80 puestos de visualización y dependencias operativas y administrativas. Demás especificaciones según consta en el Anexo en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros.

Palacio Municipal: Calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja. Fecha de Apertura: 23/6/2017.

Hora: 12:00.

Expediente N°: 4061-1029921/17.

Presentación de Sobres de Oferta: Hasta una (1) hora antes de la hora fijada para el acto de apertura. Pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

La Garantía de Oferta será del 1% del valor del presupuesto oficial.

Valor del Pliego: Sin valor.

Retiro y Consulta del Pliego: El Pliego podrá ser consultado en forma gratuita en la página web www.laplata.gov.ar o bien retirarse en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53 hasta el 14 de junio de 2017 inclusive. A fin de ser considerados en la licitación de referencia, los pliegos deberán estar completos por el formulario oficial de la Municipalidad de la Ciudad de La Plata (Pedido de Cotización expedido mediante sistema RAFAM), sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse. El mismo, deberá ser solicitado a la casilla de correo electrónico licitacionespublicasmlp@gmail.com, indicando razón social y CUIT de la firma que va a participar, y retirado por la Dirección General de Compras y Suministros en horario de 8:30 a 13:30.

Horario: De 8:30 a 13:30 hs.

Dirección General de Compras y Suministros.

C.C. 6.771 / jun. 5 v. jun. 6

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Licitación Pública Nº 4/17

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 4/17 - Autorizada por Disposición N° 335/17- Expte. N° 5847-1681848/17, tendiente a lograr la contratación del servicio de instalación, limpieza y mantenimiento de módulos sanitarios en Establecimientos Educativos dependientes de la Dirección General de Cultura y Educación, con un presupuesto estimado de pesos quince millones trescientos setenta y cinco mil treinta (\$ 15.375.030), que equivalen a quinientas doce mil quinientas una unidades de contratación (UC 512.501), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones establecidas en el Art. 15 de la Ley de Compras N° 13.981 y el Decreto Reglamentario N° 1.300/16 y Art. 17 Apartado 1 del mencionado Decreto.

Lugar de Consultas y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Dirección General de Cultura y Educación - Edificio Administrativo - calle 13 e/ 56 y 57 - 1° piso oficina 19 Dirección de Compras y Contrataciones - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 10:00 a 14:00 - Tel. 429-7810/429-7708.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección General de Cultura y Educación - Edificio Administrativo - calle 13 e/ 56 y 57 - 1° piso oficina 19 - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 10:00 a 14:00 hs. Y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación Pública.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 14 de junio de 2017 a las 10:00 en la Dirección General de Cultura y Educación - Edificio Administrativo - calle 13 e/ 56 y 57 - 1° piso oficina Dirección de Compras y Contrataciones - La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Pliegos publicados en: Sitio web de la Dirección General de Cultura y Educación (http://www.abc.gov.ar) y de la Provincia de Buenos Aires. (http://www.gba.gov.ar).

C.C. 6.655 / jun. 5 v. jun. 6

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su locación en la ciudad de Merlo, Departamento Judicial Morón, con destino al traslado de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web, del Poder Judicial - Administración de Justicia - (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles - Secretaría de Administración - avenida 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales Morón, calle Colón N° 151 y Brown, PB, Sector H- Edif. Central, en el horario de 8:00 a 14:00

La apertura de las ofertas se realizará el día 22 de junio del corriente año a las 11:00 horas en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

Expte. 3003-109/13.

Área Contratación de Inmuebles.

Secretaría de Administración.

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su locación en la ciudad de Dolores con destino al traslado del Juzgado de Garantías del Joven y del Juzgado en lo Correccional N° 1.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web, del Poder Judicial - Administración de Justicia - (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles -Secretaría de Administración- avenida 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales Dolores, calle Márquez N° 64, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 21 de junio del corriente año a las 11:00 horas en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

Expte. 3003-1307/16.

Área Contratación de Inmuebles. Secretaría de Administración.

C.C. 6.671 / jun. 5 v. jun. 7

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública Nº 38/17

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámase a Licitación Pública para el "Servicio de conservación, mantenimiento y cuidado de distintas plazas, plazoletas, boulevares y paseos del Partido de San Isidro".

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 22 de junio de 2017 a las 10:00 horas.

Consulta del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1º piso - San Isidro, hasta el día 15/06/2017 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Adquisición del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1º piso - San Isidro, hasta el día 15/06/2016 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Presupuesto Oficial: \$57.120.000,00 (Pesos cincuenta y siete millones ciento veinte mil con 00/100).

Valor del Pliego: Será de \$ 20.000,00. (Pesos veinte mil).

Es Indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.

C.C. 6.672 / jun. 5 v. jun. 6

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública Nº 39/17

POR 2 DÍAS – Objeto: Llámase a Licitación Pública para el "Servicio de reconstrucción de veredas de distintos tipos por corte de raíces y extracciones de árboles en diversas zonas del Partido de San Isidro".

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 23 de junio de 2017 a las 10:00 horas.

Consulta del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1° piso - San Isidro, hasta el día 19/06/2017 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Adquisición del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1º piso - San Isidro, hasta el día 19/06/2016 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Presupuesto Oficial: \$9.800.000,00 (Pesos nueve millones ochocientos mil con 00/100).

Valor del Pliego: Será de \$ 20.000,00. (Pesos veinte mil).

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.

C.C. 6.673 / jun. 5 v. jun. 6

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública Nº 40/17

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámase a Licitación Pública para la "Contratación de alquiler de vehículos, maquinarias y equipos de diversas características, para tareas varias dentro del partido de San Isidro".

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 21 de junio de 2017 a las 10:00 horas.

Consulta del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1º piso - San Isidro, hasta el día 14/06/2017 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Adquisición del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1º piso - San Isidro, hasta el día 14/06/2016 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Presupuesto Oficial: \$259.920.000,00 (Pesos doscientos cincuenta y nueve millones novecientos veinte mil con 00/100) para el Rubro A; y \$92.112.000,00 (Pesos noventa y dos millones ciento doce mil con 00/1 00) para el Rubro B.

Valor del Pliego: Será de \$ 30.000,00 por rubro. (Pesos, treinta mil por rubro). Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.

C.C. 6.674 / jun. 5 v. jun. 6

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública Nº 41/17

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámase a Licitación Pública para la Contratación del servicio de preparación y suministro de los menúes en cocido y atención del servicio de comedor para distintos centros dependientes de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia de la Municipalidad de San Isidro.

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 26 de junio de 2017 a las 12:00 horas.

Consulta del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1° piso - San Isidro, hasta el día 21/06/2017 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Adquisición del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1º piso - San Isidro, hasta el día 21/06/2016 inclusive, de 8:00 a 13:50

Presupuesto Oficial: \$77.633.000,00 (Pesos setenta y siete millones seiscientos treinta y tres mil con 00/100).

Valor del Pliego: Será de \$50.000,00. (Pesos cincuenta mil).

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del partido de San Isidro.

C.C. 6.675 / jun. 5 v. jun. 6

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL

Licitación Pública Nº 56

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 56 para la "Adquisición de un camión y una hidrogrúa con destino a la subsecretaría de tecnología e infraestructura dependiente de la Secretaría de Modernización y Gobierno Digital", en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y al Pliego de Bases y Condiciones Generales

Presupuesto Oficial: \$1.118.955,28.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 1.119,00.

Presentación y Apertura: 15 de junio de 2017, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) Olivos, hasta 96 (noventa y seis) horas antes del momento de apertura.

Expediente Nº 4119-001458/2017.

C.C. 6.684 / jun. 5 v. jun. 6

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO HUMANO

Licitación Pública Nº 57

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 57 para la contratación de un "Programa de salud visual para escuelas municipales para la Dirección General de atención primaria, dependiente de la Secretaría de Salud y Desarrollo Humano", en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y al Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 2.130.000,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 2.130,00.

Presentación y Apertura: 19 de junio de 2017, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) Olivos, hasta el momento de la apertura.

Expediente Nº 4119-002982/2017.

C.C. 6.685 / jun. 5 v. jun. 6

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ

Licitación Pública Nº 11/17

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4050-195210/17. Convócase a Licitación Pública 11/2017 para el día 23 de junio de 2017 a las 8:00 hs. Objeto: "Colocación de Artefactos Lumínicos Led con Brazos Barrio Parque General Güemes".

Decreto Municipal: 1076/2017.

Presupuesto Oficial: \$ 5.002.445,65 (Cinco millones dos mil cuatrocientos cuarenta y cinco con 65/100).

Valor del pliego: \$6.002,45 (pesos seis mil dos con 45/100).

La apertura de las ofertas se realizará en la Oficina de Compras de la Municipalidad de General Rodríguez, sita en la calle 2 de Abril 756 e Intendente Garrahan de esta Ciudad

Tel. (+54) 0237-484-0123 / 1276 / 1482.

www.generalrodriguez.gov.ar f/MunicipalidaddeGeneralRodríguez

C.C. 6.686 / jun. 5 v. jun. 6

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ

Licitación Pública Nº 12/17

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4050-195211/17. Convócase a Licitación Pública 12/2017 para el día 23 de junio de 2017 a las 9:00 hs. Objeto: "Refuncionalización de Plazas en el Barrio Parque General Güemes".

Decreto Municipal: 1077/2017.

Presupuesto Oficial: \$ 14.784.918,20 (Catorce millones setecientos ochenta y cuatro mil novecientos dieciocho con 20/100).

Valor del pliego: \$ 15.784,92 (pesos quince mil setecientos ochenta y cuatro con

La apertura de las ofertas se realizará en la Oficina de Compras de la Municipalidad de General Rodríguez, sita en la calle 2 de Abril 756 e Intendente Garrahan de esta Ciudad v Partido.

Tel. (+54) 0237-484-0123 / 1276 / 1482.

www.generalrodriguez.gov.ar f/MunicipalidaddeGeneralRodríguez

C.C. 6.687 / jun. 5 v. jun. 6

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ

Licitación Pública Nº 13/17

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4050-195212/17. Convócase a Licitación Publica 13/2017 para el día 23 de junio de 2017 a las 10:00 hs. Objeto: "Ejecución y Terminación de Espacio Público Destinado a N.I.D.O."

Decreto Municipal: 1078/2017

Presupuesto Oficial: \$ 5.103.129,16 (Cinco millones ciento tres mil ciento veintinueve con 16/100).

Valor del pliego: \$ 6.103,13 (pesos seis mil ciento tres con 13/100).

La apertura de las ofertas se realizará en la Oficina de Compras de la Municipalidad de General Rodríguez, sita en la calle 2 de Abril 756 e Intendente Garrahan de esta Ciudad

Tel. (+54) 0237-484-0123 / 1276 / 1482.

 $www.general rodriguez.gov. ar\ f/Municipal idad de General Rodriguez$

C.C. 6.688 / jun. 5 v. jun. 6

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ

Licitación Pública Nº 14/17

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4050-195213/17. Convócase a Licitación Pública 14/2017 para el día 23 de junio de 2017 a las 11:00 hs. Objeto: "Mejoramiento de Caminos y Desagües por Cordón Cuneta Módulo Nº 2".

Decreto Municipal: 1079/2017.
Presupuesto Oficial: \$ 45.614.13.9,85 (Cuarenta y cinco millones seiscientos catorce mil ciento treinta y nueve con 85/100).

Valor del pliego: \$ 46.614,14 (pesos cuarenta y seis mil seiscientos catorce con 14/100).

La apertura de las ofertas se realizará en la Oficina de Compras de la Municipalidad de General Rodríguez, sita en la calle 2 de Abril 756 e Intendente Garrahan de esta Ciudad y Partido.

Tel. (+54) 0237-484-0123 / 1276 / 1482.

www.generalrodriguez.gov.ar f/MunicipalidaddeGeneralRodríguez

C.C. 6.689 / jun. 5 v. jun. 6

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ

Licitación Pública Nº 15/17

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4050-195214/17. Convócase a Licitación Pública 15/2017 para el día 23 de junio de 2017 a las 12:00 hs. Objeto: "Realización del Nexo Vial (Agua de Red, Arbolado y Construcción de Veredas) Módulo Nº 2".

Decreto Municipal: 1080/2017.

Presupuesto Oficial: \$ 44.035.713,85 (Cuarenta y cuatro millones treinta y cinco mil setecientos trece con 85/100).

Valor del pliego: \$45.035,71 (pesos cuarenta y cinco mil treinta y cinco con 71/100). La apertura de las ofertas se realizará en la Oficina de Compras de la Municipalidad de General Rodríguez, sita en la calle 2 de Abril 756 e Intendente Garrahan de esta Ciudad y Partido.

Tel. (+54) 0237-484-0123 / 1276 / 1482.

www.generalrodriguez.gov.ar f/MunicipalidaddeGeneralRodríguez

C.C. 6.690 / jun. 5 v. jun. 6

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ

Licitación Pública Nº 16/17

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4050-195215/17. Convócase a Licitación Pública 16/2017 para el día 23 de junio de 2017 a las 13:00 hs. Objeto: "Realización del Nexo Vial (Agua de Red, Arbolado y Construcción de Veredas) Módulo Nº 3".

Decreto Municipal: 1081/2017.

Presupuesto Oficial: \$ 41.330.561,81 (Cuarenta y un millones trescientos treinta mil quinientos sesenta y uno con 81/100).

Valor del pliego: \$42.330,56 (pesos cuarenta y dos mil trescientos treinta con 56/100). La apertura de las ofertas se realizará en la Óficina de Compras de la Municipalidad de General Rodríguez, sita en la calle 2 de Abril 756 e Intendente Garrahan de esta Ciudad

Tel. (+54) 0237-484-0123 / 1276 / 1482.

www.generalrodriguez.gov.ar f/MunicipalidaddeGeneralRodríguez

C.C. 6.691 / jun. 5 v. jun. 6

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ

Licitación Pública Nº 17/17

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4050-195216/17. Convócase a Licitación Pública 17/2017 para el, día 23 de junio de 2017 a las 14:00 hs. Objeto: "Realización del Nexo Vial (Agua de Red, Arbolado y Construcción de Veredas) Módulo Nº 1".

Decreto Municipal: 1082/2017.

Presupuesto Oficial: \$ 44.333.844,65 (Cuarenta y cuatro millones trescientos treinta y tres mil ochocientos cuarenta y cuatro con 65/100).

Valor del pliego: \$ 45.333,84 (pesos cuarenta y cinco mil trescientos treinta y tres con

La apertura de las ofertas se realizará en la Oficina de Compras de la Municipalidad de General Rodríguez, sita en la calle 2 de Abril 756 e, intendente Garrahan de esta Ciudad y Partido.

Tel. (+54) 0237-484-0123 / 1276 / 1482.

 $www.general rodriguez.gov. ar\ f/Municipal idad de General Rodriguez$

C.C. 6.692 / jun. 5 v. jun. 6

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ

Licitación Pública Nº 18/17

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4050-195217/17. Convócase a Licitación Pública 18/2017 para el día 23 de junio de 2017 a las 15:00 hs. Objeto: "Mejoramiento de Caminos y Desagüe por Cordón Cuneta Módulo Nº 1".

Decreto Municipal: 1083/2017.

Presupuesto Oficial: \$ 44.406.546,02 (Cuarenta y cuatro millones cuatrocientos seis mil quinientos cuarenta y seis con 02/100).

Valor del pliego: \$ 45.406,55 (pesos cuarenta y cinco mil cuatrocientos seis con

La apertura de las ofertas se realizará en la Oficina de Compras de la Municipalidad de General Rodríguez, sita en la calle 2 de Abril 756 e Intendente Garrahan de esta Ciudad

Tel. (+54) 0237-484-0123 / 1276 / 1482.

www.generalrodriguez.gov.ar f/MunicipalidaddeGeneralRodríguez

C.C. 6.693 / jun. 5 v. jun. 6

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ

Licitación Pública Nº 19/17

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4050-195218/17. Convócase a Licitación Pública 19/2017 para el día 23 de junio de 2017 a las 16:00 hs. Objeto: "Mejoramiento de Espacio Público el Canal en el Barrio Parque General Güemes".

Decreto Municipal: 1084/2017.

Presupuesto Oficial: \$ 6.879.581,29 (Seis millones ochocientos setenta y nueve con 29/100).

Valor del pliego: \$7.879,58 (pesos siete mil ochocientos setenta y nueve con 58/100). La apertura de las ofertas se realizará en la Oficina de Compras de la Municipalidad de General Rodríguez, sita en la calle 2 de Abril 756 e Intendente Garrahan de esta Ciudad

Tel. (+54) 0237-484-0123 / 1276 / 1482.

www.generalrodriguez.gov.ar f/MunicipalidaddeGeneralRodríguez

C.C. 6.694 / jun. 5 v. jun. 6

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

Licitación Pública Nº 10/17

POR 2 DÍAS - Decreto Municipal Nº 335/17, Expte. 4121-0810/2017 - para seleccionar a una empresa a quien encomendarle la realización de la "Obra: Puesta en valor veredas Avda, Lavalle"

Organismo Licitante: Municipalidad de Zárate; Prov. Bs. As.

Fecha de Apertura: 15/06/2017 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: 4.000.000.

Valor del Pliego: \$4.000,00.

Fecha de Adquisición del pliego hasta 48 hs., antes de la apertura.

Consulta y Venta de Pliegos en Secretaría de Hábitat, Planificación e Infraestructura, sita en la calle Rivadavia N° 751, de dicha ciudad, de lunes a viernes de 8 a 13 hs., te.: 03487-443767/68.

C.C. 6.695 / jun. 5 v. jun. 6

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

Licitación Pública Nº 11/17

POR 2 DÍAS - Decreto Municipal Nº 337/17. Expte. 4121-2442/2017 - para seleccionar a una empresa a quien encomendarle la realización de la "Obra: Cordón cuneta y obras complementarias- Barrio Juana María"

Organismo Licitante: Municipalidad de Zárate, Pcia. de Bs. As.

Fecha de Apertura: 27/06/2017 10:00 hs.

Presupuesto Oficial: 25.000.000. Valor del Pliego: \$ 25.000,00.

Fecha de Adquisición del Pliego hasta 48 hs., antes de la apertura.

Consulta y Venta de Pliegos en Secretaría de Hábitat, Planificación e Infraestructura, sita en la Calle Rivadavia N° 751, de dicha ciudad, de lunes a viernes de 8 a 13 hs., te.: 03487-443767/68.

C.C. 6.696 / jun. 5 v. jun. 6

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

Licitación Pública Nº 12/17

POR 2 DÍAS - Decreto Municipal Nº 336/17. Expte. 4121-2441/2017 - para seleccionar a una empresa a quien encomendarle la ejecución de la "Obra: Cordón cuneta y obras complementarias - Barrio Pecorena". Organismo Licitante: Municipalidad de Zárate: Prov. Bs. As.

Fecha de Apertura: 27/06/2017 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: 4.000.000.

Valor del Pliego: \$4.000,00.

Fecha de Adquisición del pliego hasta 48 hs., antes de la apertura.

Consulta y Venta de Pliegos en Secretaría de Hábitat, Planificación e Infraestructura, sita en la calle Rivadavia N° 751, de dicha ciudad, de lunes a viernes de 8 a 13 hs., te.:

C.C. 6.697 / jun. 5 v. jun. 6

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

Licitación Pública Nacional Nº 1/17

POR 5 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. Nº 11. Localidad: Ciudad Evita. Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 15.388.286,36. Fecha Apertura: 27/06/2017 – 10:00 hs.

Recepción de Ofertas: 27/06/2017 - 10:00 hs.

Plazo de Obra: 540 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Recepción de ofertas: Mesa de Entradas - Planta Baja / Unidad Ejecutora Provincial DGCyE- Calle 8 Nº 713 - La Plata.

Lugar de apertura: Subsuelo Aula Arq. Ernesto Sabatini, Unidad Ejecutora Provincial DGCyE- Calle 8 Nº 713 - La Plata.

Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial - 5to. piso Contrataciones de Obras Públicas - Calle 8 Nº 713 - La Plata y Dirección Gral. de Cultura y Educación Calle 13 entre 56 y 57, 1° Piso, oficina 6 y 7, Dirección Gral. de Administración - 9 a 18 hs. Valor del Pliego: Sin valor.

C.C. 6.700 / jun. 5 v. jun. 9

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

Licitación Pública Nacional Nº 2/17

POR 5 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. Nº 4. Localidad: Florencio Varela.

Distrito: Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 42.373.920.02.

Fecha Apertura: 27/06/2017 - 11:00 hs. Recepción de Ofertas: 27/06/2017 - 11:00 hs.

Plazo de Obra: 720 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Recepción de ofertas: Mesa de Entradas - Planta Baja / Unidad Ejecutora Provincial DGCyE- Calle 8 Nº 713 - La Plata.

Lugar de apertura: Subsuelo Aula Arq. Ernesto Sabatini, Unidad Ejecutora Provincial DGCyE- Calle 8 Nº 713 - La Plata.

Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial - 5to piso Contrataciones de Obras Públicas - Calle 8 Nº 713 - La Plata y Dirección Gral. de Cultura y Educación Calle 13 entre 56 y 57, 1° Piso, oficina 6 y 7, Dirección Gral. de Administración - 9 a 18 hs. Valor del Pliego: Sin valor.

C.C. 6.701 / jun. 5 v. jun. 9

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública Nº 60/17

POR 2 DÍAS - Objeto: "Adquisición de alimentos secos - Subsecretaría de Promoción Social".

Presupuesto Oficial: \$39.076.500,00 (Pesos treinta y nueve millones setenta y seis mil quinientos con 00/100).

Valor del Pliego: \$39.076,50 (Pesos treinta y nueve mil setenta y seis con 50/100). Fecha de Apertura: 29 de junio de 2017 a las 11:00 hs. en la Dirección de Compras -

Consulta y Venta de Pliegos: En la Dirección de Compras de la Municipalidad de Tigre - Avenida Cazón 1514 - en el horario de lunes a viernes de 8:00 a 14:00.

C.C. 6.715 / jun. 5 v. jun. 6

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública Nº 69/17

POR 2 DÍAS - Obra: "Construcción Polideportivo Sociedad de Fomento Lucio Mansilla".

Presupuesto Oficial: \$ 2.735.000.00.

Valor del Pliego: \$1.360,00.

Expte.: Interno Nº 44996/17.

Fecha de Apertura: 03/07/17 10:00 hs.

Decreto de Llamado: 1876 (26/05/17).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos Güemes 835 - 1º Piso de 08:00 a

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros Güemes 835 – 2º piso de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 6.732 / jun. 6 v. jun. 7

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVEAR

Licitación Pública Nº 5/17

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la Pavimentación con hormigón simple en calle Hernández entre San Martín y Alem.

Presupuesto Oficial: \$2.196.469,79.

Valor del Pliego: \$ 2.196,47.

Fecha de Apertura Ofertas: Viernes 30 de junio de 2017, a las 11.00 hs. Si el día fijado para la apertura no fuese laborable o hábil, por cualquier circunstancia, el límite de presentación y el acto de apertura se prorrogará al primer día hábil siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la Oficina de Compras, calle Carlos Pellegrini Nº 467 y adquirida a partir del 9 de junio de 2017, en la Municipalidad de General Alvear, sita en calle Hipólito Yrigoyen Nº 630, de la localidad de General Alvear, Pcia. de Bs. As, hasta el día 26 de junio de 2017, a las 12:00 horas.

Teléfono: Of. Obras Públicas 02344-481.920. Of. Compras 480.383.

C.C. 6.755 / jun. 6 v. jun. 7

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVEAR

Licitación Pública Nº 6/17

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la Obra: Puentes para la senda peatonal del Acc. Noguera de la ciudad de General Alvear.

Presupuesto Oficial: \$3.804.424,37.

Valor del Pliego: \$ 3.804,42.

Fecha de Apertura Ofertas: Lunes 3 de julio de 2017, a las 11.00 hs. Si el día fijado para la apertura no fuese laborable o hábil, por cualquier circunstancia, el límite de presentación y el acto de apertura se prorrogará al primer día hábil siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar. La respectiva documentación podrá ser consultada en la Oficina de Compras, calle Carlos Pellegrini Nº 467 y adquirida a partir del 9 de junio de 2017, en la Municipalidad de General Alvear, sita en calle Hipólito Yrigoyen Nº 630, de la localidad de General Alvear, Pcia. de Bs. As, hasta el día 26 de junio de 2017,a las 12.00 horas.

Teléfono: Of. Obras Públicas 02344-481.920. Of. Compras 480.383

C.C. 6.756 / jun. 6 v. jun. 7

MUNICIPALIDAD DE TAPALQUÉ

Licitación Pública Nº 3/17

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la Adquisición de una excavadora mecánica - excavadora sobre orugas

Presupuesto Oficial Total: \$ 2.900.000,00.

Monto de la Garantía: 3% presupuesto oficial.

Mantenimiento de la oferta: Sesenta (60) días hábiles.

Venta e inspección de pliegos: desde el 7 de junio de 2017, de 8.00 a 13:00 hs. en Mesa de Entradas de la Municipalidad de Tapalqué, calle San Martín Nº 179, Tapalqué (7303). Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: por escrito hasta el 17 de junio de 2017 en Oficina de Compras de la Municipalidad de Tapalqué, calle San Martín Nº 179, Tapalqué (7303), Provincia de Buenos Aires Te/Fax: (02283)420-019 compras@tapalque.mun.gba.gov.ar

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: por escrito hasta el 19 de junio de 2017

Recepción de ofertas: hasta el 23 de junio de 2017 a las 9:00 hs. en Oficina de Compras de la Municipalidad de Tapalqué, calle San Martín Nº 179, Tapalqué, Provincia

Apertura de Sobre 1: con presencia de los participantes que deseen asistir el 23 de junio de 2017 a las 10:00 hs en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Tapalqué, calle San Martín Nº 179, Tapalqué (7303), Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: \$ 2.900,00.

C.C. 6.762 / jun. 6 v. jun. 7

C.C. 6.766

Provincia de Buenos Aires **CONTADURÍA GENERAL**

Contratación Directa Nº 11/17

POR 1 DÍA - Llámese a Contratación Directa Nº 11/17- Expediente Nº 5400-5618/17a efectos de contratar el "Servicio de Limpieza Integral y Mantenimiento Complementario de los Sectores Edilicios que ocupa la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires en el Ministerio de Economía".

Consulta y retiro de Pliegos: Dirección General de Administración, calle 46 e 7 y 8 -P.B.- Oficina 31 - La Plata - Teléfono. 0221-4294742, en el horario de 9:00 a 15:00 y en la página web de la Provincia de Buenos Aires.

Apertura: 9 de junio de 2016 a las 12:00 hs.

Fecha de Visita Obligatoria: 7 de junio de 2016 a las 15:00 hs.

Lugar de Apertura: Sala de situación. Contaduría General de la Provincia- calle 46 e/

Presentación de propuestas: Dirección General de Administración- calle 46 e/ 7 v 8 -P.B.- Oficina 31 - La Plata.

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Privada Nº 24/17

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 24/17, expediente N° 24/17, Por Obra: Mampostería - Revestimiento - Cubierta - Carpintería - Inst. Eléctrica y Sanitaria - Pintura E.P. Nº 9.

Fecha de Apertura: Día 14 de junio a las 12:30 horas.

Presupuesto Oficial: \$1.243.171,08.

Plazo de Ejecución: 90 días.

Fecha de Venta de Pliegos: 8 y 9 de junio de 2017.

Hora de Venta: 12:30 a 13:30. Valor del Pliego. \$ 2.000.

Los Pliegos podrán ser consultados en Consejo Escolar. Dirección: Araóz 2549, Los Polvorines, en la Oficina de Infraestructura.

C.C. 6.725

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Privada Nº 20/17

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada Nº 20/17, Expediente Nº 20/17, Por Obra: Albañilería - Cubierta - Carpintería - Inst. Sanitaria - Inst. Eléctrica - E.P. 06.

Fecha de Apertura: Día 14 de junio de 2017 -11:00 horas. Presupuesto Oficial: \$ 1.385.501,33.

Plazo de Ejecución: 90 días.

Fecha de Venta de Pliegos: 8 y 9 de junio de 2017.

Hora de Venta: 11:30 a 12.30 hs.

Valor del Pliego. \$ 2.500.

Los Pliegos podrán ser consultados en Consejo Escolar. Dirección: Araóz 2549, Los Polvorines, en la Oficina de Infraestructura.

C.C. 6.721

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Privada Nº 21/17

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada Nº 21/17, Expediente Nº 21/17, Por Obra: Albañilería - Cubierta - Instalación Eléctrica - Pintura E.P. 5.

Fecha de Apertura: Día 14 de junio de 2017, 12:00. Horas

Presupuesto Oficial: \$850.818,18.

Plazo de Ejecución: 45 días.

Fecha de Venta de Pliegos: 8 y 9 de junio de 2017. Hora de Venta 12:30 a 13.30 hs.

Valor del Pliego. \$ 2.000.

Los Pliegos podrán ser consultados en Consejo Escolar. Dirección: Araóz 2549, Los Polvorines, en la Oficina de Infraestructura.

C.C. 6.722

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Privada Nº 18/17

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada Nº 18/17, Expediente Nº 18/17, Por Obra: Instalación Eléctrica Instalación de Gas. Cubierta E.P. 17.

Fecha de Apertura: 14 de junio de 2017, 11:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$1.694.039,82.

Plazo de Ejecución: 60 días.

Fecha de Venta de Pliegos: 8 y 9 de junio de 2017.

Hora de Venta: 12:30 a 13:30 hs.

Valor del Pliego: \$3.500.

Los Pliegos podrán ser consultados en Consejo Escolar. Dirección: Araóz 2549, Los Polvorines, en la Oficina de Infraestructura.

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Privada Nº 22/17

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada Nº 22/17, expediente Nº/17, Por Obra: Refacción de Patio - Escuela E.P. 24.

Fecha de Apertura: Día 14 de junio a las 12:30 horas. Presupuesto Oficial: \$ 1.533.255,20.

Plazo de Ejecución: 60 días.

Fecha de Venta de Pliegos: 8 y 9 de junio de 2017.

Hora de Venta: 12:00 a 13:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 3.000.

Los Pliegos podrán ser consultados en Consejo Escolar, Dirección: Araóz 2549, Los Polvorines, en la Oficina de Infraestructura.

C.C. 6.723

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Privada Nº 23/17

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada Nº 23/17, Expediente 23/17, Por Obra: Cubierta,- mampostería-Pisos-Inst. Ecléctica -Sanitaria y Pintura Escuela E.P. 13.

Fecha de Apertura: Día 14 de junio de 2017 a las 12:00 horas. Presupuesto Oficial: \$ 1.404.343,82.

Plazo de Ejecución: 60 días.

Fecha de venta de pliegos 8 y 9 de junio de 2017.

Hora de venta: 12:30 a 13:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 2.500.

Los Pliegos podrán ser consultados en Consejo Escolar, Dirección: Araóz 2549, Los Polvorines, en la Oficina de Infraestructura.

C.C. 6.724

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Privada Nº 19/17

POR 1 DÍA - Llamase a Licitación Privada Nº 19/17, Expediente Nº 19/17, Por Obra: Construcción de Aula Escuela E.E.S. 319.

Fecha de Apertura: Día 14 de junio de 2017, 12:00.Horas. Presupuesto Oficial: \$ 438.413,01.

Plazo de Ejecución: 30 días.

Fecha de Venta de Pliegos: 8 y 9 de junio de 2017.

Hora de venta 11.30 a 12.30 hs.

Valor del Pliego. \$ 1.200.

Los Pliegos podrán ser consultados en Consejo Escolar, Dirección: Araóz 2549, Los Polvorines, en la Oficina de Infraestructura.

C.C. 6.720

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública Nº 35/17

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Pública Nº 35/17, en el marco del artículo 17 del Decreto Nº 1300/16 (Reglamentario de la Ley Nº 13.981) y tramitada por Expediente Nº 2401-3418/17, para contratar el servicio de provisión de agua en bidones. Con un presupuesto estimado de pesos: cinco millones novecientos ochenta y un mil setecientos sesenta (\$ 5.981.760), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el artículo 15º del Decreto Nº 1300/16 (Reglamentario de la Ley Nº 13.981).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Departamento Compras y Suministros de la Dirección de Bienes y Servicios, calle 7 Nº 1267 Piso 6º oficina 613 de la ciudad de La Plata, en el horario de 9:30 a 16:30 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Plazo de Retiro de Pliegos: Deberán ser retirados en el Departamento citado precedentemente o a través domicilio electrónico mivsp@proveedoresba.cgp.gba.gov.ar (conforme lo establecido en la Resolución Nº 713 de la Contaduría General de la Provincia), hasta el día 13 de junio del corriente año a las 12:30 horas.

Plazo para Presentar Impugnaciones al Pliego: Deberán ser presentadas en el Departamento citado precedentemente, hasta el día 8 de junio del corriente año a las 12:00 horas, previa acreditación del pago establecido en los apartados 1 y 2 del artículo 19 del Decreto Nº 1300/16 (Reglamentario de la Ley Nº 13.981).

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Se abrirán en Acto Público el día 14 de junio de 2017 a las 11:00 horas, en el Departamento citado precedentemente.

C.C. 6.716

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.E.A. y C. DR. ANTONIO A. CETRÁNGOLO

Licitación Privada Nº 40/16 Extra-Ppto.

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente Nº 2987-0478/16. Llámese a Licitación Privada Nº 40/16 Extra-Ppto., por la adquisición de equipo de cardiopulmonar para Servicio de Cardiopumonar, con destino al H.Z.E. de A. y C. Dr. Antonio A. Cetrángolo de Vicente López, Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 12/06/17 a las 10 hs., en la Oficina de Compras del H.Z.E. de A. y C. Dr. Antonio A. Cetrángolo, sito en la calle Italia 1750, Vicente López, de Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00 hs.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar. C.C. 6.717

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. SAN FELIPE

Licitación Privada Nº 28/17 SAMO

POR 1 DÍA - Corresponde Expte. Nº 2977-7113/17, Llámese a Licitación Privada Nº 28/17 SAMO para la adquisición de una Torre de Videoendoscopía Completa

Apertura de Propuestas: día 12/06/17 a las 10:00 hs en la Oficina de Compras del H.I.G.A. "San Felipe", sito en Moreno 31 de la ciudad de San Nicolás, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones, dentro del horario de 7:30 a 13:00 y de las páginas web: www.gba.gov.ar / www.ms.gba.gov.ar.

Hospital Interzonal Gral. de Agudos San Felipe, San Nicolás - Bs. As. Moreno 31 Tel: (0336) 4422880.

CC 6718

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 4 968

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 64.701.

Tipología: Etapa Única.

Modalidad: Llave en mano.

Objeto: Adquisición de equipamiento, licencias y contratación de servicios oracle.

Fecha de la Apertura: 16/06/17 a las 11:30 horas.

Valor de los Pliegos: \$ 15.000.

Fecha tope para efectuar consultas: 08/06/17.

Fecha tope para adquisición de los pliegos a través del sitio web: 15/06/17

(https://www.bancoprovincia.com.ar/web - Compras y Licitaciones).

Nota: Consultas y venta de la documentación en la Oficina de Licitaciones de Bienes, Guanahani 580 - Nivel 3 Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La apertura se realizará en la Sala de Aperturas de Gerencia de Administración, sita en Guanahani 580, Nivel 3, Núcleo A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 6.731 / jun. 6 v. jun. 7

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

Licitación Pública Nº INM 4321

POR 4 DÍAS - Llámese a la Licitación Pública Nº INM 4321, para la ejecución de los trabajos de "Pintura exterior e interior completa, remodelación sanitario gerencia, provisión y colocación de piso y trabajos varios" en el edificio sede de la Sucursal Quilmes

La apertura de las propuestas se realizará el 19/06/17 a las 12:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3º piso oficina 311- (1036) - Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Quilmes (BA) en la Gerencia Zonal La Plata (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Costo Estimado: \$ 1.613.550,00 más IVA.

Área Compras y Contrataciones Inmuebles.

L.P. 20.758 / jun. 6 v. jun. 9

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

Licitación Pública Nº 7/17 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 2948 Dígito 1 Año 2017 Cuerpo 1.

Objeto: "Adquisición de Víveres Secos con Destino Secretaría de Educación".

Apertura: 23 de junio de 2017. Hora: 11:00.

Presupuesto Oficial: \$2.525.512,30.

Consulta del pliego: Hasta el 21 de junio de 2017.

Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal: En efectivo hasta el 22 de junio de 2017.

Mediante Póliza hasta el 21 de junio de 2017.

Monto del Depósito: \$ 126.275,60.

Pliegos sin Cargo.

Consultas. Trámites y Apertura: Dirección General de Contrataciones Hipólito Yrigoyen Nº 1627, 2º piso, Ala derecha, Mar del Plata. Tel: (0223) 4996282/7859/6375.

Correo Electrónico: compras@mardelplata.gov.a

Página Web Oficial: www.mardelplata.gob.ar. Link: Compras y Licitaciones.

C.C. 6.763 / jun. 6 v. jun. 7

MUNICIPALIDAD DE DOLORES

Licitación Pública Nº 143/17

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4032-75.675. Llamado a Licitación Pública para la ejecución de la Obra Intervención Céntrica con Prioridad Peatón, en la Localidad de Dolores, partido del mismo nombre.

Presupuesto Oficial: Treinta y siete millones doscientos setenta y ocho mil quinientos sesenta y dos con 72/100 (\$ 37.278.562,72).

Pliego de Bases y Condiciones: Se entregarán en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores, hasta el día 27 de junio de 2017.

Valor del Pliego: Pesos treinta y cinco mil (\$ 35.000).

Recepción de Propuestas: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores hasta el día 28 de junio de 2017 a las 10 hs.

Apertura de Propuestas: Día 28 de junio de 2017 a las 11:00 hs. en Asesoría Legal de la Municipalidad de Dolores.

C.C. 6.773 / jun. 6 v. jun. 7

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública Nº 3/17 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública (Segundo Llamado) para la provisión de unidades de sangre y/o hemocomponentes para tres establecimientos hospitalarios (Hospital Central de San Isidro, Hospital Materno Infantil y Hospital Ciudad de Boulogne) pertenecientes a la Municipalidad de San Isidro, por la vigencia que establece el Pliego de Bases y Condiciones que rige la Presente Licitación.

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 15 de junio de 2017 a las 12:00 horas.

Consulta del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1° piso - San Isidro, hasta el día 13/06/17 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Adquisición del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1º piso - San Isidro, hasta el día 13/06/17 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas. Presupuesto Oficial: \$ 5.089.560,00 (pesos cinco millones ochenta y nueve mil quinientos sesenta con 00/100).

Valor del Pliego: Será de \$ 5.500,00. (Pesos cinco mil quinientos con 00/100) Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.

Dirección General de Compras

C.C. 6.733 / jun. 6 v. jun. 7

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública Nº 6/17 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámase a Licitación Pública, Segundo Llamado, para el servicio de facturación, cobranza y sistemas informáticos por prestaciones médicas (internaciones y prácticas ambulatorias) que realizan los hospitales y centros asistenciales que dependen del Sistema de Salud de la Municipalidad de San Isidro, por la vigencia que establece el Pliego de Bases y Condiciones que rige la presente licitación.

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 15 de junio de 2017 a las 12:30 horas.

Consulta del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1º piso - San Isidro, hasta el día 13/06/17 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Adquisición del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av.

Centenario 77, 1º piso - San Isidro, hasta el día 13/06/17 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas. Presupuesto Oficial: \$ 17.000.000,00 (pesos diecisiete millones con 00/100) Valor del Pliego: Será de \$ 17.000,00 (Pesos, diecisiete mil con 00/100). Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.

Dirección General de Compras

C.C. 6.734 / jun. 6 v. jun. 7

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública Nº 10/17 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS – Objeto: a Licitación Pública (Segundo llamado) para el Servicio de provisión de medicamentos no incluidos en el vademecum municipal y/o faltantes del stock de droguería central, desde el 1º de marzo y por la vigencia que establece el Pliego de Bases y Condiciones que rige la presente licitación.

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 15 de junio de 2017 a las 10,00 horas.

Consulta del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1º piso - San Isidro, hasta el día 13/06/17 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas.

Adquisición del Pliego: Se realizará en la Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 10 piso - San Isidro, hasta el día 13/06/17 inclusive, de 8:00 a 13:50 horas. Presupuesto Oficial: \$ 5.580.852,00 (pesos cinco millones quinientos ochenta mil ochocientos cincuenta y dos con 00/100).

Valor del Pliego: Será de \$ 6.000,00 (Pesos, seis mil con 00/100). Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.

C.C. 6.735 / jun. 6 v. jun. 7

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE GOBIERNO

Licitación Privada Nº 5/17

POR 2 DÍAS - Expediente N° 2200-3662/17. Adquisición de vehículos con motor a combustión. Varias dependencias del Ministerio. Ministerio de Gobierno. Fecha de apertura: 12 de junio de 2017, 12:00 hs. Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Gobierno.

C.C. 6.826 / jun. 6 v. jun. 7

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE GOBIERNO

Licitación Privada Nº 6/17

POR 2 DÍAS - Expediente N° 2200-3925/17. Contratación del Servicio de Guardería y Jardín Maternal. Varias dependencias del Ministerio. Ministerio de Gobierno. Fecha de apertura: 12 de junio de 2017, 11:00 hs.

Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Gobierno.

C.C. 6.827 / jun. 6 v. jun. 7

Provincia de Buenos Aires SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

Licitación Pública Nº 1/17

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 1/17 - Autorizada por Resolución Nº 98/17 - Expediente Nº 2100-6873/16, tendiente a contratar el servicio periódico de limpieza integral y su mantenimiento complementario con destino a diversas dependencias de la Secretaría General, con un presupuesto estimado de pesos cuarenta millones doscientos veinticinco mil trescientos cincuenta y uno con treinta y dos centavos (\$40.225.351,32), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el artículo 15 de la Ley Nº 13.981 y el Decreto Nº 1.300/16.

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el 21 de junio de 2017.

Visita a Instalaciones: Los días 12, 13 y 14 de junio de 2017.

Coordinación: Dirección de Intendencia y Mantenimiento – Calle 54 $\rm N^{\circ}$ 513 de la Ciudad de La Plata - Teléfono: (0221) 429-4090.

Lugar de Presentación de las Ófertas: Dirección Provincial de Contrataciones - Edificio Administrativo calle 7 Nº 899 esquina 50 - 1º Piso de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9:00 a 15:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 21 de junio de 2017 a las 11:00 horas - Urna N° 1, en la Dirección Provincial de Contrataciones - Edificio Administrativo calle 7 N° 899 esquina 50 - 1° Piso de la ciudad de La Plata - Provincia de Buenos Aires - Tel: (0221) 429-1935.

Lugar Habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección de Licitaciones y Contratos - Dirección Provincial de Contrataciones - Edificio Administrativo calle 7 Nº 899 esquina 50 - 1º Piso de la ciudad de La Plata - Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9:00 a 15:00 - Tel: (0221) 429-1996 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (http://sistemas.gba.gov.ar/consulta/contrataciones/).

C.C. 7.059 / jun. 6 v. jun. 8

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública

POR 1 DÍA - Decreto Nº 2-1240/17.

Bahía Blanca, 18 de mayo de 2017. Expediente 410R-1425/17

Visto las presentes actuaciones, referidas a la adquisición de equipos viales, con destino a la Secretaría de Infraestructura, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, y en virtud de lo Informado por el Departamento Compras a fs. 63

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES, DECRETA:

ARTÍCULO 1. Llámese a Licitación Pública para la adquisición de equipos viales, con destino a la Secretaría de Infraestructura, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

ARTÍCULO 2. La adquisición del Pliego de Bases y Condiciones se efectuará en el Departamento de Compras de la Municipalidad de Bahía Blanca. Alsina N° 43 de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00.

ARTÍCULO 3. Déjase constancia que el Acto de Apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 23 de junio de 2017, a las 10:00 horas en el Departamento de Compras y en presencia de las Autoridades y personas que concurran al Acto.

ARTÍCULO 4. Dispóngase la validez de las ofertas, por un período de treinta (30) días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de Apertura.

ARTÍCULO 5. Cúmplase, dese al R. O. publíquese el aviso correspondiente por el término de dos (2) días en el Díario La Nueva Provincia y el Boletín de la Provincia de Buenos Aire, tome nota Departamento de Compras.

Héctor Gay Intendente C.C. 6.729 / 1° v. jun. 6

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública

POR 1 DÍA - Decreto Nº 2-1242/17

Bahía Blanca, 18 de mayo de 2017. Expediente 410R-1044/17

Visto las presentes actuaciones referidas a la Adquisición de equipos viales, con destino a la Secretaría de Infraestructura. de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, y en virtud de lo informado por el Departamento Compras a fs 55:

EL INTENDENTE MUNICIPAL. EN USO DE SUS FACULTADES. DECRETA:

ARTÍCULO 1. Llámese a Licitación Pública pala la adquisición de equipos de viales, con destino a la Secretaría de Infraestructura, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

ARTÍCULO 2. La adquisición del Pliego de Bases y Condiciones se efectuará en el Departamento de Compras de la Municipalidad de Bahía Blanca, Alsina N° 43 de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00.

ARTÍCULO 3. Déjase constancia que el Acto de Apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 23 de junio de 2017, a las 10:00 horas en el Departamento de Compras y en presencia de las Autoridades y personas que concurran al Acto.

ARTÍCULO 4. Dispóngase la validez de las ofertas por un período de 30 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de Apertura.

ARTICULO 5. Cúmplase, dése al R.O. publíquese el aviso correspondiente por el término de dos (2) días en el Diario La Nueva Provincia y en el Boletín de la Provincia de Buenos Aires, tome nota Departamento de Compras.

Héctor Gay Intendente

C.C. 6.730 / 1° v. jun. 6

Varios

Cementerio Municipal. Flavio Rapisardi, Dir. Gral. de Prensa y Comunicación. Provincia de Buenos Aires

MINISTERIO DE TRABAJO

POR 1 DÍA - La Delegación Regional de Lomas de Zamora, del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza a los herederos y acreedores de RUBEN ABEL AGUIRRE DNI 17.274.616 por treinta días a comparecer en el expediente administrativo 21526-1851/17 que tramita por ante esta Delegación Regional publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Pcia. de Bs. As. Banfield, 23 de mayo 2017. Fdo. Roberto Sánchez delegado regional del Ministerio de Trabajo Bs. As.

larizar dicha situación, bajo apercibimiento que si transcurrido dicho plazo no lo hubieran

realizado, se procederá a desocupar as mismas, y los restos serán remitidos al Osario

General o serán cremados, según corresponda. Sra. Silvia Cantero. Subsecretaría de

C.C. 6.754

C C 6 737

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N°2 Del Partido de Merio

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 2 de Merlo a cargo de la Notaria Stella Maris Salaverry, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por treinta (30) días a los señores las titulares de dominio y u o a quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles consignados en la nómina que se detalla a continuación, según su ubicación y nomenclatura catastral del Partido de Merlo, a presentar oposiciones en la escribanía Salaverry, sita en Av. Libertador 560, local 2 en el horario de 10:00 a 13:00, de lunes a viernes, Merlo, mayo de 2017.

Expte. - Titular - Domicilio - Nom. Catastral

02/2016 GARCÍA Luis Raúl y Otros Presidente Perón 224, Gbro. Macia, Entre Ríos - III-T-30-9

05/2016 - ANTON Ciriaco - Provincias Unidas 6843, Isidro Casanova - III-S-55-B-8 05/2013 - IRURZUN Luisa, CEGLIA César Alfredo y Otros - Alberto Echague 2376, Libertad - I-K-19 C-28

Stella Maris Salaverry, Notaria.

C.C. 6.604 / jun. 2 v. jun. 6

Provincia de Buenos Aires AUTORIDAD DEL AGUA

POR 2 DÍAS - Corresponde Expediente N° 2436-2126/13. Se convoca a los titulares dominiales de los predios lindantes a la obra hidráulica "Canal de Drenajes en la Zona de Santos Unzué", en el partido de 9 de Julio, a la Asamblea Constitutiva del Consorcio que tendrá a su cargo la realización, operación y conservación de la mencionada obra -conforme artículos 126 a 135 del Título VIII de la Ley 12.257-. La asamblea se llevará a cabo el día 6 de junio de 2017 a las 11 hs. en la sede DIPOH Distrito zona III, ubicada en la calle Mitre N° 4406 del el Municipio de 9 de Julio, Provincia de Buenos Aires. Se habilitará un Registro de Oposición para los titulares de los dominios beneficiarios de la obra propuesta, en el lugar precedentemente citado, durante los días 1°, 2 y 5 de junio de 2017. Para consultas: Autoridad del Agua. División Gestión de Consorcios. Atención: lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas al teléfono 0221-489-6350. Correo electrónico: consorcios@ada.gba.gov.ar. La Plata, 31 de mayo de 2017. División Gestión de Consorcios. Patricia Natale, Jefa División de Consorcios. Guillermo Badello, Jefe de Departamento, Gestión Comités de Cuencas y Consorcios.

C.C. 6.832 / jun. 5 v. jun. 6

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SUBSECRETARÍA DE CEMENTERIO MUNICIPAL

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Avellaneda pone en conocimiento a los arrendatarios del sector Angelitos de sepultura que registren deudas, por derechos de cementerio o tengan vencido el plazo de arrendamiento, que deberán presentarse en el Cementerio Municipal dentro del término de 15 días a los efectos de regularizar dicha situación, bajo percibimiento que si transcurrido dicho plazo, no lo hubieran realizado, se procederá desocupar las mismas, y los restos serán remitidos al Osario General o serán cremados, según corresponda. Sra. Silvia Cantero. Subsecretaría de Cementerio Municipal. Flavio Rapisardi, Dir. Gral. de Prensa y Comunicación.

C.C. 6.736

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SUBSECRETARÍA DE CEMENTERIO MUNICIPAL

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Avellaneda pone en conocimiento a los arrendatarios de los sectores 2, 3, 4, 6, 10, 11, 13, 19 y 32 de nicho ataúd que registren deudas por derechos de Cementerio tengan vencido el Plazo de arrendamiento, que deberán presentarse en el Cementerio Municipal dentro del término de 15 días a los efectos de regu-

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEMENTERIOS

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quien en vida fuera ESCALANTE PERFECSIMA, cuyos restos se encuentran inhumados en la Galería 6 Fila 2 Nicho 244 del Cementerio Municipal de Lomas de Zamora, a tomar intervención sobre la solicitud del traslado al Crematorio. Lomas de Zamora, 28 de abril de 2017. Mieres R. Hugo, Director.

L.Z. 47.197

Provincia de Buenos Aires FISCALÍA DE ESTADO

POR 1 DÍA - El Fiscal de Estado Adjunto de la Provincia de Buenos Aires hace saber que en. virtud de lo establecido por el artículo 32 del Decreto Ley 7.543/69 (T.O. 1987, y modificatorias), los Martilleros Oficiales de Fiscalía de Estado subastarán EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2017, A LAS 10:00 HORAS en el Depósito de Gorina, los motovehículos y automotores que se indican en la resolución, que se encuentra a disposición de los interesados para su consulta en la calle 1 esquina 60, 5to. piso Dirección General. Seña: 10%. Honorarios: 10% Aporte de Ley: 6% sobre honorarios en el acto de subasta y a la firma del acta de subasta y recibo de pago. Fiscalía de Estado, La Plata, 30 de mayo de 2017. Guillermo C. Spacapan, Fiscal de Estado.

C.C. 6.768

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ECONOMÍA

POR 3 DÍAS - Venta de 1 lote de terreno en la ciudad de La Plata Provincia de Buenos Aires Calle 12 s/Nº entre 40 y 41. Se trata de una fracción urbana Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. G, Manzana 561, Parcela 5 D - Partida (55) 10534 - Matrícula 165280 Sup. Total: 1906,27 m2 Base: \$ 16.500.000,00. Subasta: EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2017, A LAS 11:00 HORAS, en Esmeralda 660, 3er. Piso, Salón Auditorio" Santa María de los Buenos Ayres", Ciudad de Buenos Aires. Exhibicion: miércoles 14 y jueves 15 de junio de 14 a 15 hs en el inmueble a la venta. Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado conforme el servicio gratuito de representación que brinda el Banco de la Ciudad de Buenos Aires para tales casos, que permite a los interesados participar de la subasta sin concurrir a la misma y en igualdad de condiciones que los concurrentes. Para participar de la subasta bajo esta modalidad, el oferente deberá seguir los procedimientos y reunir los requisitos establecidos por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en relación con tales servicios. Importante: Le informamos que el Banco Ciudad no posee intermediarios para la venta de los inmuebles que ofrece y exhibe. Ud. no tiene que abonar ninguna comisión al margen de la establecida en las condiciones de venta. Le advertimos que, en caso de ser Ud. contactado por terceros que se presenten como intermediarios o asesores inmobiliarios (usualmente denominados "la liga"), no existe necesidad alguna de recurrir a sus servicios ya que tanto el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires como el Banco Ciudad promueven la libre concurrencia de los particulares interesados en la subasta. Condiciones de venta: Al contado: 15% de seña, el 3% de comisión, más IVA sobre la comisión. Saldo: El ochenta y cinco por ciento (85%) del precio de venta dentro de los diez (10) días de notificada la aprobación de la subasta. Cumplido, se suscribirá el boleto de compraventa entre el comprador y la Entidad Vendedora, otorgándose la posesión del Inmueble. www.bancociudad.com.ar/personas/subastas/cronogramadesubastas. Informes: En Esmeralda 660, 6to. Piso - Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas - Te. 4329-8600 Int. 8535 / 8538 - FAX 4322-6817 - inmueblesbcba@bancociudad.com.ar. Subasta sujeta a la aprobacion del vendedor la subasta comenzará a la hora indicada. Federico Pablo Otoñelo, Director de Recursos Inmobiliarios Fiscales.

C.C. 6.728 / jun. 6 v. jun. 8

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Bahía Blanca.** El Señor CÉSAR GUSTA-VO LIMA, DNI16.998.113, con domicilio en calle Cacique Venancio 83 de Bahía Blanca, transfiere el Registro de Remís N° R-070 a favor de Cooperativa de Trabajo "Centro Coop. Ltda.", CUIT N° 30-70905971-4, con domicilio en calle Chile 669 de Bahía Blanca. Escribana interviniente: Carla Merlini, adscripta del Registro N° 68, con domicilio en Av. Colón 320 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores del titular del registro a

que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio de la escribana interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, a 21 días del mes de abril de 2017. Carla Merlini, Notaria.

B.B. 56.913 / may. 31 v.jun. 6

POR 5 DÍAS - **San Bernardo**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2° de la Ley 11.867, PEREIRA OLGA BEATRÍZ, CUIT N° 23-10131527-4, con domicilio en la calle Chiozza N° 2686 de San Bernardo del Tuyú, Partido de La Costa, anuncia transferencia de Fondo de

Comercio a favor de "Farmacia Filgueira SCS Sociedad en Comandita Simple" (en formación) con domicilio en la calle Chiozza 2688 de San Bernardo del Tuyú destinado al rubro Farmacia en Chiozza N° 2686 de San Bernardo del Tuyú, Partido de La Costa, Pcia. Bs. As. Para reclamos de Ley se fija el domicilio en la calle San Juan N° 2433 de San Bernardo del Tuyú, Pdo. de La Costa .Letrado Granatelli Leandro Daniel. Lucrecia J. Gómez, Abogada.

Ds. 79.185 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS - **Moreno.** LIONEL IVÁN BERGESIO, CUIT 20-29825727-1, con domicilio en Av. Roca N° 3753, Barrio

Trujui, Moreno, transfiere a Sergio Adolfo Bergesio, CUIT 20-23546458-7, con domicilio en Av. Roca 46, Moreno, Pcia. Bs. As. el Fondo de comercio y habilit. comercial de venta mayorista de artículos para kiosco Expte. 4078-18214-B-2004 Cta. N° 20298257271 sito en la Av. Roca N° 3753, Barrio Trujui, Moreno, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en Av. Roca 3753 Trujui, Pdo. de Moreno, Bs. As. Tomás Oscar Herba, Contador Público Nacional.

Mn 61.207 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS - Ituzaingó. MARÍA VIRGINIA TUESO transfiere a Laura Beatriz Sykora el fondo de comercio del Centro de Estética Mi Lugar, sito en calle Brandsen 2499 esquina Belén, Ciudad de Ituzaingó, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Mn 61.198 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS - San Francisco Solano. GARZA BETIANA ELIZABETH CUIT 27-32323954-7, con domicilio legal Avenida San Martín 2048, Localidad San Francisco Solano, Partido de Florencio Varela, cede y transfiere a Martín Roberto Romero Navarro, con DNI 29.131.129 con domicilio legal España 3012 partido de Florencio Varela, la habilitación de comercio sito en la calle Avenida San Martín 2048, Localidad de San Francisco Solano, Partido de Florencio Varela, la actividad bajo el rubro autoservicio minorista de almacén, fiambrería, artículos de bazar, limpieza, perfumería, carnicería y bebidas. Reglamento de Ley en el domicilio dicho comercio dentro del término legal S.I. 39.321 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS - San Martín. Se avisa: STELLA MARIS ANDREA. Dni: 12.163.570 avisa la venta de Farmacia Andre, sita en Ricardo Balbín 2539 Partido y Localidad de San Martín, Pcia. de Bs. As. libre de toda deuda y/o gravamen a "Farmacia Faerbri S.C.S", representada por su comanditada: Daniela Alicia Carrizo, DNI:23.834.027,domiciliada en Ricardo Balbín 2539, San Martín, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en Av. Ricardo Balbín 2539; Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As.

S.I. 39.303 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS. -Pilar. Transferencia de Titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales" y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales". La razón Social FORTÍN OLAVARRÍA S.A., CUIT 30-51195524-2, con domicilio real Carlos Pellegrini N° 739, 2° piso, oficina 6, CABA, anuncia transferencia de comercio y/o titularidad de habilitación comercial, del rubro Oficina Administrativa-Administración Agropecuaria, sito en la calle Colectora Oeste Acceso Pilar Km 49.5, Edificio Páraleo 50 Sur 3º Piso, Oficina 310, localidad Pilar, libre de toda deuda y gravamen, con todas sus instalaciones, a favor de Sar Eduardo Norte S.A., CUIT 30-70544699-3, domicilio real Carlos Pellegrini N° 739, 2° Piso, Oficina 6 CABA, bajo el Expediente de Habilitación 4590/13. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal. 20 de abril de 2017. Dirección de habilitaciones comerciales. Director Dr. Pablo Pérez.

S.I. 39.309 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS - Adrogué. DING LIU, DNI 94.026.842, con domicilio en la calle San Martín 946, Adrogué, Pdo. de Alte. Brown, vende cede y transfiere el fondo de comercio de un negocio de Autoservicio de Productos Alimenticios - Art. de Limpieza y Perfumería - Carnicería- Verdulería y Frutería, sito en la calle San Martín 946, de la localidad de Adrogué, Pdo. de Alte. Brown a Chen Wenlan, DNI 94.936.114, debiendo hacer los reclamos de Ley en el domicilio del comercio.

L.Z. 47.047 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS - Monte Grande. El Sr. ARRIGHI DAVID SEBASTIÁN con DNI: 21.775.903, con domicilio en José Hernández 243 Alejandro Korn, vende y transfiere al Sr. Dimare Sebastián, DNI: 37.782.864 domiciliado en Almirante Brown 1111 Monte Grande el Comercio Salón de Fiesta con el nombre "Grand House" sito en Alvear 1787 Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 47.069 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS - Mar del Plata. LUCÍA ANAHÍ GIMÉNEZ Perú 2654 de Mar del Plata vende a Corina Nélida Anguita Gaboto 5555 de la Ciudad de Mar del Plata "Panadería Renacer" Jacinto Peralta Ramos 1580. Oposiciones Ley Escribanía Rojas Hipólito Irigoyen 2184 1º Piso Dpto. 3 Mar del Plata.

M.P. 34.310 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS - Ituzaingó. ALEJANDRO NICALI, transfirió a Darío Alberto Alises "Taller de Caños de Escapes" sito en Av. Ratti 1341 de Ituzaingó, Prov. Bs. As. Reclamo de Ley en Mburucuya 555 de Castelar, Prov. de Bs. As. Mn. 61.691 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS - Villa Tesei. KAHL BRUNO, transfiere a Kahl Víctor Taller de Chapa y Pintura Automotor sito en Marie Curie 198 Villa Tesei Hurlingham. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.715 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS - Garín. NÚÑEZ ÉRICA PAMELA, DNI 32.013.413 transfiere a Pacheco Cintia Verónica DNI 32.051.986 el Fondo de Comercio de Despensa y Fiambrería sito en Pringles 1917, Garín. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.342 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS - Escobar. MATÍAS OSCAR MARCHE-GIANI, DNI 28.901.731 transfiere Fondo de Comercio a Lucas Matías Heredia DNI 38.691.168, rubro maxikiosco y librería. Sito en calle Moreno 810 de la Localidad de Escobar. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.345 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS - Garín. PINTO MÓNICA PAOLA, CUIT 27259842927 vende a título gratuito a Brillonor S.R.L CUIT 30715219510, el fondo de comercio Habilitado en el Rubro de "Depósito y Vta. de Artículos de limpieza -Mayorista, calle Colectora Oeste 3030, Garín, Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.344 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS - Escobar, La Sra, PÁEZ LILIANA PATRI-CIA, DNI 13.137.557, vende y transfiere fondo de comercio, rubro Fiambrería llamada "Unquillo" a María Elena Roldán, DNI 20.928.735, sito en Av. 25 de Mayo 681 Escobar. Reclamos de Ley en el domicilio.

Z-C. 83.341/ may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS - Zárate. Transferencia de fondo de comercio. La señora MARÍA ISABEL CÁCERES con DNI 25.382.433 constituyendo domicilio especial en Pasaje Callegari 82-Barrio San Jacinto, Partido de Zárate transfiere a la firma Roberto Cáceres S.A. CUIT 30-71538218-7, representada en este acto por María Isabel Cáceres con DNI 25.382.433 y Pablo Cáceres con DNI 28.716.780, el fondo de comercio del rubro panadería "La Tentación" ubicado en la calle Justa Lima de Atucha 1599, Zárate, Prov. de Bs. As. Reclamo de Ley en el mismo domicilio. Osvaldo Aníbal Galán DNI 18.397.060 Contador Público

Z-C. 83.347 / may. 31 v. jun. 6

POR 5 DÍAS - Avellaneda: Se comunica que CARLOS SANTIAGO SICILIANO transfiere libre de todo gravamen La Agencia de Lotería la Mufa sito en Avda. Belgrano 4525 de Avellaneda, a Federico Siciliano. Reclamos de Ley en término en el mismo domicilio

Av. 95.143 / jun. 1° v. jun. 7

POR 5 DÍAS - Avellaneda. Se avisa que LETINI HÉCTOR, transfiere a Marti Leandro Gabriel negocio de venta de artículos de encendido para el automotor y accesorios sito en la calle Cabildo 607 de Avellaneda. Reclamos de Ley mismo domicilio.

Av. 95.150 / jun. 1° v. jun. 7

POR 5 DÍAS - Sarandi. Se avisa que HORACIO MANUEL DALTO, transfiere a kordal de kortylisiec Jorge Alberto y Kortylisiec Cristian Leonel S.H. negocio de Venta y Reparación de Máquinas para Panadería sito en la calle Madariaga 1411 de Sarandí. Reclamos de Ley mismo domicilio.

Av. 95.151 / jun. 1° v. jun. 7

POR 5 DÍAS - Morón. GIOVANA MABEL AGÜERO, transfiere a Raúl Alberto Perezlindo Maxikiosko, scito en Machado 884 (Morón), Buenos Aires reclamos de Ley en

Mn. 61.727 / jun. 1° v. jun. 7

POR 5 DÍAS - El Palomar. HUGO ANDRÉS RODOLFO JAKOBSONS, transfiere a Úrsula Alejandra Jakobsons Salón de Fiesta Infantil y Pelotero sito en Capitán Claudio Rosales 1834, El Palomar, C.P. 1684, Partido de Morón. Domicilio legal el mismo.

Mn. 61.730 / jun. 1° v. jun. 7

POR 5 DÍAS - José C. Paz. LIN YUEYING CUIT Nº 27-94271175-7 vende fondo de comercio Supermercado sito en Lavalle 2291 José C. Paz, Pcia. de Bs. As. \$ 60.000 a Zhou Xin CUIT Nº 27-95554571-6. Oposición mismo domicilio.

S.M. 52.568 / jun. 1° v. jun. 7

POR 5 DÍAS - Moreno. Transferencia de Fondo de Comercio. Aviso: que FERNANDO JAVIER PRANDI, DNI 22.680.423, CUIT 20-22680423-5, con domicilio legal en Acceso Oeste Km. 50,50 UF 226 Country Club Las Lajas Pdo. General Rodríguez vende a "Unión Académica de Moreno S.R.L." Inscripto en la Matrícula 131678 CUIT 30-71555927-3, domicilio legal en Boulevard Alcorta Nº 2232 de la Localidad y Partido de Moreno, Prov. de Buenos Aires, el 100% del fondo de comercio del rubro Jardín de Infantes, Escuela Primaria y Escuela Secundaria, sito en calle Alcorta Nº 132 de la Ciudad y Partido de Moreno Habilitación Nº 8067 libre de toda deuda, gravamen y con personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Solicitante: Doctor Gustavo Fernando Pezzali, DNI: 18.168.699, Tomo 32, Folio 128, Colegio de Abogados de San Isidro, Domicilio: Avenida Libertador número 343, Ciudad y Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires

L.P. 20.497 / jun. 1° v. jun. 7

POR 5 DÍAS - San Miguel. "Sucesión de ROBERTO VISCO GILARDI" CUIT 20-11356957-4 transfiere fondo de comercio rubro Óptica sito en Av. Pte. Perón 1300 San Miguel, Bs. As., a "Gibero S.R.L." CUIT 30-71542790-3. Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 20.484 / jun. 1° v. jun. 7

POR 5 DÍAS - Olavarría. Se comunica que la Farmacéutica DELIA SUSANA PICCOLI, D.N.I. 5.906.610, Matrícula Profesional 9.337 del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires domiciliada en la Av. Pringles N° 2035 de la Ciudad de Olavarría. Part. de Olavarría, Pcia. de Buenos Aires, anuncia la transferencia del Fondo de Comercio destinado al rubro Farmacia denominado "Farmacia Piccoli" ubicado en la Avenida Pringles Nro. 2035 de la ciudad de Olavarría, Partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, a favor de la Farmacéutica Juliana Betz, D.N.I. 34.623.725, Matrícula Profesional 20.751 del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires, domiciliada en calle San Martín Nº 2861 de la ciudad de Olavarría, partido de Olavarría, Pcia. de Bs. As.- Reclamos de ley: Esc, María Luján A. Lalanne, con oficina en calle Alsina Nº 2547 de la ciudad de Olavarría, partido-de Olavarría, Pcia. de Bs. As. L.P. 20.459 / jun. 1° v. jun. 7

POR 5 DÍAS - Isidro Casanova. LIN CHUNJIN, Transfiere a Yan Jianlong su comercio de Autoservicio Minorista sito en Ushuaia Nº 146 Isidro Casanova. Pdo. de La Matanza. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.834 / may. 2 v. may. 8

POR 5 DÍAS - Lomas del Mirador, WENG WANXING DNI 94.486.943 comunica transferencia Habilitación Municipal a Zheng Ruijin DNI 94.763.639 Autoservicio Comestibles domicilio comercial y oposiciones Mosconi 1843 Lomas del Mirador, La Matanza Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.835 / may. 2 v. may. 8

POR 5 DÍAS - Ramos Mejía. MARINO RODOLFO GREGORIO y MARINO BAS, transfieren a Marino Blas un Autoservicio ubicado en la calle La Paz 1222 de Ramos Mejía. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.843 / may. 2 v. may. 8

POR 5 DÍAS - **San Justo**. El Sr. CARLOS MIGUEL MARECO DNI 94.582.120, vende, cede y transfiere el fondo de comercio del Local Bailable cuyo nombre de fantasía es "Cachaquísimo", sito en la Av. Juan Manuel de Rosas 5577/99, San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a la Sra. Isabel Aquino DNI 93.884.227, reclamos de Ley en el mismo, San Justo, 26 de mayo de 2017. Dr. Raúl Cornejo Tapia, Abogado.

L.Z. 47.117 / may. 2 v. may. 8

POR 5 DÍAS – Ituzaingó. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, la Sra. NAZARENA COTO, DNI N° 28.866.997, con domicilio en Pedro Goyena 2714, de la Localidad de Castelar, Prov. de Buenos Aires, anuncia la transferencia de fondo de comercio a favor de la Sra. Ana María Alcocer Pastor, DNI N° 95.633.509, domiciliada en la calle Serrano 531, de la Localidad de Ituzaingó, destinado al rubro Servicios de Cafetería, Minutas y Casa de Té, ubicado en Zufriategui 653, de la Localidad de Ituzaingó. Reclamos por el plazo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

Mn. 61.754 / may. 2 v. may. 8

POR 5 DÍAS – **Morón**. OSCAR RODOLFO ROBERTI DNI 13.236.923 transfiere comercio de Remisera sito en la calle Rivadavia 17711 Morón a la señora Adriana Beatriz Rosales DNI 17.036.380 con domicilio legal en Rivadavia 17711 Morón.

Mn. 61.751 / may. 2 v. may. 8

POR 5 DÍAS - Santa Teresita. El Contador Público Diego Pablo Turrin, con domicilio comercial en calle 5 Nº 922, de la Localidad de Santa Teresita, avisa que ROME-RO CECILIA DNI 23.665.357 vende, cede y transfiere el fondo de comercio de su local sito en calle 4 Nº 516 de la Localidad de Santa Teresita, Partido de La Costa, Provincia de Buenos Aires, habilitado en carácter de cafetería, restaurant, a Ca'n Song S.A. CUIT 30- 71559830-9. Reclamos de Ley en mis oficinas dentro del mismo legal. Cr. Ricardo Chicatun.

L.P. 20.596 / may. 2 v. may. 8

POR 5 DÍAS - **Alejandro Korn**. El Sr. José Barrientos Alfredo con DNI N° 14.578.308, domiciliado en la calle Las Bases 2282, San Vicente, Buenos Aires, anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Gisella Mariana Barrientos con DNI N° 32.297.285, domiciliado en la calle Las Bases 2282, San Vicente, Buenos Aires, destinado al rubro "Venta al por Mayor de Chocolates, Golosinas y Productos para kioscos y polirrubros N.C.P.", sito en Av. Presidente Perón 4521, Alejandro Korn, Buenos Aires. Para reclamos de Ley se fija el domicilio en la calle Las Bases 2282, San Vicente, Buenos Aires.

L.P. 20.575 / may. 2 v. may. 8

POR 5 DÍAS – **Azul**. Transferencia de Fondo de Comercio. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 La Veleta Sociedad Colectiva, CUIT 30-66411967-2, inscripta en la DPPJ en la Matrícula 52234 de Sociedades Comerciales, con domicilio en Moreno 659 de Azul, anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de AT La Veleta Viajes S.R.L., CUIT 30-71426474-1 destinado al rubro Agencia de Viajes La Veleta, con domicilio en Moreno 659 de Azul, Provincia de Buenos Aires, inscripta en el Ministerio de Turismo bajo el Legajo 10.272. Reglamos de Ley Esc. Ronchetti. 9 de Julio 561 Azul.

Az. 71.376 / may. 2 v. may. 8

POR 5 DÍAS - Villa Rosa. Transferencia de Fondo de Comercio y/o Titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales". La razón social ADRIANA OCHOA DNI 24.658.945, SAN-DRA SALINAS DNI 25.420.376 y JUAN CARLOS MEDINA DNI 23.276.673 S.H. CUIT: 30-71464184-7, con domicilio fiscal Honorio Pueyrredón 2152, Localidad Villa Rosa, Anuncia transferencia de titularidad de habilitación comercial, del rubro Salón de Eventos, sito en la calle Honorio Pueyrredón 2152, Localidad Villa Rosa, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor de Yamila Elizabeth Blanes, DNI 34.471.596, domicilio real Vértiz 927, Localidad Pilar, bajo el Expediente de Habilitación 1219/15. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

S.I. 39.774 / may. 2 v. may. 8

POR 5 DÍAS - La Plata. STEFENON, NÉSTOR MARTÍN, comunica que transfiere a Stefenon, Norberto Martín, un local comercial de rubro Venta al por menor de Lubricantes, con venta de accesorios para automotor, sito en calle 80 N° 867 esquina 12 bis de La Plata - Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Jorge Savia, Abogado.

L.P. 20.694 / may. 5 v. may. 9

POR 5 DÍAS - **Gonnet**. RUBÉN ABELEN, transfiere a "L&N Servicios Turísticos Soc. del Cap. I, Sec. IV L.G.S. de Henríquez Natalia Ayelén-Rojas García Luis Ariel" la Agencia de Turismo Hab. bajo el Leg. 10.673 sita en calle 497 N° 1292 de Gonnet. Reclamos de Ley, de 8:00 a 10:00 hs., en calle 488 N° 2568 de Gonnet. Ernesto Liceda, Abogado.

L.P. 20.691 / may. 5 v. may. 9

POR 5 DÍAS - **San Martín**. Se informa que AQUINO GREGORIO, cede fondo de comercio de Taller a Salva Embragues Placa y Disco S.R.L. sita en 9 de Julio de 4861. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.610 / may. 6 v. may. 12

POR 5 DÍAS - **Villa Lynch.** LANZO CLAUDIO y CIANCO CARLOS S.H. transfiere a Lanzo Claudio Omar la habilitación de la Fábrica textil de accesorios Tejido de Punto sito en la calle 10 Guido Spano N° 3931 Villa Lynch, Partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.642 / may. 6 v. may. 12

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. MARÍA JULIA CROSA CASTRO transfiere por Cesión Gratuita el Fondo de Comercio de Restaurante, Pizzería calle (61) Lacroze Nº 5110 Villa Ballester Pdo. San Martín a Nicolás Panno. Reclamos de Ley Industria 4686 Villa Bonich Pdo. San Martín

S.M. 52.644 / may. 6 v. may. 12

POR 5 DÍAS - **San Nicolás.** En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867. EL CENTRO DE ENFERMEDADES RENALES Y DIÁLISIS, Sociedad Irregular, domicilio calle Rivadavia 96, piso 1°, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires. Anuncia transferencia de fondo de comercio a favor de Diaverum Argentina S.A., C.U.I.T. 30-69081505-9, domicilio calle Carlos Pellegrini 11636, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires. Destinado a la prestación del servicio de nefrología y diálisis, domicilio calle Rivadavia 96, piso 1°, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el domicilio de dicho comercio dentro del término legal. Gastón Arcal, Abogado; T° XLVII F° 47 C.A.S.I.

C.F. 30.792 / may. 6 v. may. 12

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. BERNAL CÁNDIDA, transfiere a Rivadeneyra Hernán Ezequiel, Panadería y Confitería Artesanal y Afines sito en José María Paz 1517/19 de Ituzaingó, Bs. As. Reclamo de Ley en el mismo.

Mn. 61.778 / may. 6 v. may. 12

POR 5 DÍAS - Morón. ADRIANA DE LOS SANTOS. Cede el 50% de la Sociedad de Hecho rubro limpieza. perfumería, bazar sito en la calle Av. Eva Perón 4095 Morón a Jorge Washington De los Santos. Reclamo de Ley en el mismo.

Mn. 61.770 / may. 6 v. may. 12

POR 5 DÍAS - **Moreno**. Romina Altamiranda, Abogada, T 1, F° 287, CAMGR comunica que MEGACON S.R.L., CUIT 30-66608640-2 con domicilio en Colectara Gaona 1385, Moreno, Pcia. de Bs. As, inscripta en I.G.J N° 36607, representada por RAMOS SERGIO DANIEL, Socio Gerente, CUIT 20-17759872-1 transfiere el comercio ubicado en Colectara Gaona 1347, Moreno, Pcia. de Bs. As. Habilitado por Expediente N° 39376- M- 1995 Cuenta de Comercio 15844-4, Rubro Hotel Alojamiento a Chic Hotel S.R.L., CUIT 30-53915971-9 con domicilio en Montevideo 373 Piso 6 Oficina 63-64, C.A. Bs. As., inscripta en I.G.J. N° 315388, representada por Ramos Hernán Pablo, Socio Gerente, CUIT 20-23939515-6, reclamos de Ley a Colectara Gaona 1347, Moreno, Pcia. de Bs. As.

Mn. 61.769 / may. 6 v. may. 12

POR 5 DÍAS - Florencio Varela. INÉS JULIANA TOTTO, DNI 6.230.791, cas., dom. Av. Caseros 1751 Quilmes, la vendedora, y Nicolás Buono, arg., DNI 30.852.651, solt., dom. Sarmiento 779 1° A Quilmes, formulan contrato de compraventa de Licencia de Comercialización de Billetes de Lotería y Juegos de Azar "El Mastil", calle Río Jachal 2201 entre Mar Chiquita y Río Gualeguay, Fcio. Varela, Bs. As. Valor de transferencia quedará establecido por el Inst. de Lotería y Casinos de la Pcia. de Bs. As., según su caso. Angelina Mabel Halyckyj, Abogada.

Qs. 89.990 / may. 6 v. may. 12

POR 5 DÍAS - **A. Bonzi**. LONGHUA YE DNI 94.220.927 Comunica: Transferencia Habilitación Municipal a Yong Qing Zhuang DNI 95.028.849 Autoservicio Comestibles Domicilio Comercial y Oposiciones M. Bufano 7270 A Bonzi. La Matanza Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. L.M. 97.846 / may. 6 v. may. 12

POR 5 DÍAS - **San Martín**. ISMAEL ALBERTO SAN-DOVAL, transfiere fondo de comercio de Despensa sito en Mitre 4947 del Pdo. de San Martín a Cristian Gabriel Rieger. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

S.M. 52.643 / may. 6 v. may. 12

POR 5 DÍAS – **Zárate**. La Sra. ELISABETH BEATRIZ HADED, DNI N° 32.468.216, vende-transfiere a la Sra. Norma Haydee Mele, DNI N° 16.983.077, un comercio bajo el rubro de Venta por menor en kioscos, polirubro y comercios ncp. Ubicado en Matheu 1835 de Zárate. Reclamos de Ley en el domicilio antes mencionado.

Z-C. 83.371 / may. 6 v. may. 12

POR 5 DÍAS – **Avellaneda.** En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 La Sra. VALERIA YANINA FERNÁNDEZ, DNI 34.137.833 con domicilio legal en calle Adolfo Alsina 1609 Piso 10 Of. 69 de la C.A.B.A., anuncia transferencia de fondo de comercio a favor de Aldana Verónica Alba, DNI 25.296.104, con domicilio en la calle Rodo 79 de Wilde, Provincia de Buenos Aires, destinado al rubro Salón de Fiestas ubicado en calle Alsina 282 Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Para reclamos de Ley se fija el domicilio calle Alsina 282 Avellaneda, Provincia de Buenos Aires Tel 43813950-4274-2979. Dra. María Fernanda Pérez Georgieff T° X F° 415 CAQ, T° 89 F° 355 CPACF.

L.P. 20.763 / may. 6 v. may. 12

POR 3 DÍAS - **Tres de Febrero**. MARIANO ERNESTO MAGGI con DNI 20.059.673, con relación al expediente en trámite ante DIPREGEP, por el cambio de propietario del Establecimiento Educativo denominado "Escuela Gabriela Mistral" (DIPREGEP N° 214) del distrito de Tres de Febrero. Informa lo siguiente: a) Que por resolución 8361/88 se reconoció como propietarias del mencionado establecimiento a partir del 11/12/1987 a las Sras. Teodora Oviedo, Dida del Valle Salgada y Blanca Lila Salgada. Que con fecha 29/03/2001, se produce el dece-

so de la primera de las mencionadas, motivando los autos "Salgado Francisco y Oviedo Teodora s/ Sucesión" en trámite por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 11, Departamento Judicial de San Martín. Que en éstos se dictó Declaratorias de Herederos de fecha 30/11/2005, por la que se declaró que le suceden en carácter de herederas sus hijas Dida del Valle y Blanca Lila Salgada y Oviedo. b) Que con fecha 22/05/2014 por Escritura N° 195 se materializa la cesión onerosa de la totalidad de derechos v acciones hereditarios que tenía v le correspondía a la Sra. Blanca Lila Salgado a favor del Sr. Mariano Ernesto Maggi y especialmente cedió la gestión, dirección, administración y explotación educativa y comercial de la institución educativa Gabriela Mistral (DIPREGEP Nº 214) del distrito de Tres de Febrero. c) Con fecha 04/01/2014 se produce el deceso de Dida del Valle Salgado, en cuyo sucesorio, el que se tramitó por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de San Martín, se dictó Declaratoria de Herederos, con fecha 24/06/2014. por la que se declaró, en cuanto ha lugar por derecho y sin periuicio de terceros, le suceden en carácter de universales herederos, sus hijos Luis Eduardo y Mariano Ernesto Maggi y Salgado. d) Que en los mencionados precedentemente se formuló el convenio sobre partición hereditaria por el cual la porción hereditaria en relación a la "Escuela Gabriela Mistral" se adjudicó en plena propiedad y titularidad al Sr. Mariano Ernesto Maggi. e) Que en los autos "Salgado, Francisco y Oviedo Teodora s/Sucesión Ab-Intestato" en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín, se ordenó inscribir la Declaratoria de Herederos dictada en autos y la cesión de derechos y acciones hereditarias a favor del Sr. Mariano Ernesto Maggi. f) Que en autos "Salgado Dida del Valle s/Sucesión Ab-Intestato" tramitados ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de San Martín, se ordenó la Inscripción de la Declaratoria de Herederos y el Convenio de Adjudicación del servicio educativo "Gabriela Mistral" (DIPREGEP Nº 214) del Distrito de Tres de Febrero. g) Que respecto del inmueble escolar, en el que funciona el servicio educativo cuya transferencia se peticiona, está identificado con matrícula 824. Partido 117 (Tres de Febrero). Circ. 4, Secc. B, Manzana 21, Parcela 8-b. Que según surge del último asiento registral, el Sr. Mariano Ernesto Maggi, es el único y exclusivo propietario.

S.M. 52.640 / may. 6 v. may. 8

POR 5 DÍAS - **Barrio San José**. Se aclara que en la transferencia L.Z. 46.809/ jun. v. jun. 13 el domicilio es Gaboto 4699 Barrio San José. Reclamos de Ley en el mismo. Verónica Maciel, Abogada.

Qs. 89.955 / may. 6 v. may. 12

Convocatorias

BOSQUE ALTO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de junio de 2017, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria en el domicilio social sito en Ruta 33 Km. 8,5 -quincho de la entidad- Bahía Blanca, provincia de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente;
 - 2) Motivos del llamado fuera de término;
- 3) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2016:
- 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio de sus funciones. Balances y documentación societaria a disposición conforme Art. 67 LSC en el domicilio indicado para la realización de la Asamblea en días hábiles de 8 a 16 hs. Soc. no comp. Art. 299 LSC.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones escriturales que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Administración social sito en Ruta 33 Km 8,5 de la ciudad de B. Blanca, de 8 a 14, hasta el 14 de junio de 2017, inclusive. Pablo Tenías, Presidente.

B.B. 57.187 / may. 31 v. jun. 6

CARLANTINO SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Carlantino S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de junio de 2017 a las 14:00 Hs. en la sede social de calle Garibaldi 404 de la ciudad de San Nicolás, Provincia de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
 - ta de la asamblea. 2) Consideración de razones de la convocatoria tardía.
- 3) Consideración y Aprobación en su caso de la documentación establecida en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al segundo ejercicio finalizado el 31/10/2016.
- Consideración del Proyecto de Distribución de Jtilidades.
- 5) Ratificación de lo actuado por el Directorio. Presidente del directorio Fabián Fabiano. C.P. Mariano Garetto

S.N. 74.377 / may. 31 v. jun. 6

TRANSPORTE AUTOMOTOR BARADERO S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24/06/2017, a las 14:00 hs., en San Martín 2106, Baradero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación Art. 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2016 y comparativa con la del ejercicio anterior.
- Consideración de los resultados no asignados al cierre del ejercicio.
 - 4) Designación de dos accionistas escrutadores.
 - 5) Determinación del número y elección de Directores.
 - 6) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
- 7) Ratificación prórroga plazo vigencia de la Sociedad y Reconducción. Transcurrida una hora respecto de la hora mencionada, la Asamblea sesionará válidamente con los accionistas presentes. Art. 243 Ley 19.550. No comprendida Art. 299, Ley 19.550. El Directorio. Omar E. Lavielle. Presidente.

S.N. 74.378 / may. 31 v. jun. 6

MEGASTOP SAN NICOLÁS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca Asamblea Ordinaria correspondiente al Doceavo ejercicio económico para el día 22 de junio de 2017, a las nueve horas en primera convocatoria y a las diez horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de calle Belgrano 318, planta alta de la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la presente convocatoria.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar acta.
- 3) Elección de los directores titulares y suplentes, por finalización de mandato.
- 4) Consideración de la documentación prescrita por el Art. 234; Inc.1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del año 2016.
- 5) Evaluación de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2016.
- 6) Aprobación del proyecto de distribución de utilidades y remuneraciones al órgano directivo.

Nota: para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o comunicar su presencia de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 Directorio. Homs César Alejandro, Presidente.

S.N. 74.379 / may. 31 v. jun. 6

EMPRESA MONTE GRANDE SOCIEDAD ANONIMA LÍNEA 501

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Empresa Monte Grande Sociedad Anónima Línea 501. A la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social de Luis Trangoni (Ex Tte. Videla) N° 10 de la localidad de Luis Guillón Pcia. de Buenos Aires el día 1 de julio de 2017 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 3) Consideración del Balance General, estado de resultados, memoria e informes del consejo de vigilancia y auditor correspondientes al Ejercicio N° 36 finalizado al 31 de marzo de 2017 y demás documentación establecida por el Art. Nro. 234 de la Ley 19550.
- 3) Renovación del Directorio y Consejo de Vigilancia conforme lo establecido en el artículo duodécimo del estatuto modificado por Asamblea Extraordinaria del 21/12/1998.
- 4) Consideración del Resultado del Ejercicio y Remuneración de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia (Art. 261 L.S.C.).
- 5) Aprobación de gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia. Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro respectivo con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. El Directorio.

L.Z. 47.067 / may. 31 v. jun. 6

PROCESOS INDUSTRIALES GRAL. VILLEGAS S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria y para el día 21 de junio de 2.017, a las 19,00 hs., a realizarse Ruta 188, Km. 363, Villegas, Pcia. de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos accionistas, para que en nom-
- bre de la Asamblea, firmen el acta respectiva.
- Consideración de la toma de un préstamo con garantía real sobre bienes de la sociedad, ante Garantizar SGR.

Sociedad no comprendida en el Art. 299. El Directorio. Omar M. Emin, Contador Público.

T.L. 77.479 / may. 31 v. jun. 6

BARRAGÁN Y CÍA. S.A.C.I.F.I.A.N.

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de Barragán y Cía. S.A.C.I.F.I.A.N. atento la manda del Art. 236 LGS, convoca a Asamblea Extraordinaria (Art. 235 LGS) para el día 29/06/2017 a las 20:00 horas, sesión a celebrarse en la sede social inscripta de Avda. Luro 4998 de Mar del Plata. Ante el eventual fracaso de la primera convocatoria se cita a una segunda convocatoria a realizarse a las 21:00 horas del mismo día y en la sede social inscripta, ello en los términos del Art. Décimo Octavo del Estatuto Social:

ORDEN DEL DÍA:

Punto Primero: Designación de dos socios para suscribir el acta de Asamblea Extraordinaria.

Punto Segundo: Aumento de Capital social por capitalización de Cuentas Particulares. Ofrecimiento de equiparación de aportes. Raúl Oscar Barragán. Presidente.

M.P. 34.346 / may. 1° v. jun. 7

SPENCOR S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 19 de junio de 2017 a las 12:00 horas en Primera convocatoria y a las 15:00 horas en Segunda convocatoria a realizarse en sede social de la empresa en calle 35 ${
m N}^{
m o}$ 416 de la Ciudad de La Plata, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y fir-

mar el acta de asamblea. 2) Fijación del número v elección de uno a cinco direc-

tores titulares con mandato por dos ejercicios. 3) Fijación del número y elección de uno a cinco direc-

tores suplentes con mandato por un ejercicio 4) Consideración del Balance General compuesto por el Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas a los Estados Contables e Informe del Contador correspondiente al ejercicio econó-

mico Nº 33 de la Entidad finalizado el 31 de diciembre de

5) Consideración del Resultado del Ejercicio.

6) Consideración de la Gestión de los Señores Directores.

7) Consideración de la remuneración al Señor Director.

8) Consideración de la Distribución de Dividendos.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. La Plata, mayo de 2017. Daniel Ernesto Corallo, Director.

L.P. 20.520 / jun. 1° v. jun. 7

FÉNIX BURSÁTIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

2016

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas de Fénix Bursátil Sociedad de Bolsa S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de junio de 2017 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle 48 N° 535 1° piso de la ciudad de La Plata Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos, Dictamen del Contador Certificante, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.
 - 3) Consideración de la gestión del Directorio.
 - 4) Consideración de la remuneración del Directorio.
 - 5) Consideración del destino de los resultados.
- 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, su elección y distribución de cargos. Julio César Smith, Presidente. El Directorio. Sociedad no incluida en Art. 299 LGS. Patricio T. Mc Inerny, Abogado.

L.P. 20.489 / jun. 1° v. jun. 7

EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Empresas Prestadoras de Servicios de Salud S.A. a la Asamblea General Ordinaria en el Salón Auditorium de calle Lebensohn Nº 29 de Junín (B) para el 22 de junio de 2017 a las 20:00 hs. en primera convocatoria v a las 21:00 hs. del mismo día y lugar en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para actuar de escrutadores y firmar el acta de asamblea.
- 2) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 (LGS) correspondiente al 7° ejercicio cerrado al 31/12/2016.
- 3) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.
- 4) Consideración de la remuneración del Directorio (Art. 261 Leyes 19.550 y 20.468) y Sindicatura.
- 5) Autorización a recibir por el Directorio honorarios por adelantado al 8º ejercicio que vence el 31/12/2017.
- 6) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente de acuerdo se establece en el estatuto social.
- 7) Determinación del valor unitario de las acciones de acuerdo a lo establecido por el estatuto social. Sociedad comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. María Silvina Lamelza, Abogada.

Jn. 69.627 / may. 2 v. may. 8

FAMYL S.A. SALUD PARA LA FAMILIA

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Famyl S.A. Salud para la Familia a la Asamblea General Ordinaria en calle Lebensohn 29 de Junín (B) para el día 22 de junio de 2017 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. del mismo día y lugar en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para actuar de escrutadores y firmar el acta de asamblea.
- 2) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al 36 ejercicio cerrado el 31/12/2016.
- 3) Consideración de la Gestión de Directores y Síndico.
- 4) Consideración de la remuneración al Directorio (Art. 261 Leyes 19.550 y 20.468) y Sindicatura.
- 5) Autorización a recibir por el Directorio honorarios por adelantado al 37 ejercicio que vence el 31/12/2017.
- 6) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente de acuerdo se establece en el estatuto social.
- 7) Determinación del valor unitario de las acciones de acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. El Directorio, Héctor P. Bentorino, Contador Público.

Jn. 69.628 / may. 2 v. may. 8

SERVICIOS DE ENSEÑANZA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - (CUIT N° 30-61792773-6). Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22/06/17 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Av. Colón 446 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Balance 2016 (aprobación de Balance).
- 3) Aumento de Capital Social.
- 4) Situación societaria.
- 5) Cambio de autoridades. Presidente Miriam M. Udi DNI 16.068.752.

B.B. 57.304 / may. 2 v. may. 8

MARINA DEL SOL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Marina del Sol S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de junio de 2017 a las 15:00 horas en el Cub House de Marina del Sol sito en la calle Escalada 2400 de la Localidad de Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, en primera convocatoria, en caso de no reunir el quórum necesario que exige la Lev de Sociedades Comerciales, pasada la hora de espera se llevará a cabo, en segunda convocatoria. con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para fumar el acta. 2) Razones que motivaron esta convocatoria fuera de
- 3) Consideración Documentos Art.. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.
- 4) Disposición del resultado contable del Ejercicio 2016.
- 5) Aprobación de la gestión de los Directores por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.
- 6) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes y Síndicos titulares y suplentes. Rubén E. Riveros, Presidente.

S.I. 39.863 / may. 2 v. may. 8

EMPRESA SANATORIO PRINGLES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Empresa Sanatorio Pringles S.A. para el día 26 de junio de 2017 a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Garay 882, de esta ciudad de Coronel Pringles para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para que iunto con el Presidente suscriban el acta correspondiente a la asam-
- 2) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 62 a 67 y 234 inclusive, inciso I y II de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2016.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio correspondientes al Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2016.
- 4) Consideración de la gestión de los miembros del directorio de acuerdo con el artículo 272 y aprobación de sus honorarios de acuerdo con lo prescripto por el Art. 261 ambos de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberá cumplimentarse el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 para asistir a la Asamblea. El Presidente. González Luis Presidente DNI 18.570.999

B.B. 57,265 / may, 5 v. may, 9

DESMECA S.A.C.I.F.I. y A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria para el día 26/06/2017 a las 11:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en Av. Juan B. Justo Nº 4629 de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Razones de la convocatoria fuera de término.
- 2) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1°, de la L.S.C. correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30-06-2015 y al 30-06-2016.
- 3) Destino de los resultados arrojados al 30-06-2015 v al 30-06-2016.
- 4) Consideración de las gestiones del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 30-06-2015 y al 30-
- 5) Determinación de los honorarios del Directorio en exceso del Art. 261 L.S.C.
- 6) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio. Elección de sus integrantes
- 7) Aumento del capital social en exceso del quíntuplo: forma de integración.
 - 8) Fijación de la prima de emisión.
 - 9) Reforma del artículo cuarto.

Nota: Comunicar asistencia hasta el día 06/06/2017 inclusive. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la L.S.C. El Directorio. Guillermo Juan Luciano. Abogado.

L.P. 20.684 / may. 5 v. may. 9

CENTRO RECREATIVO INFANTIL NUEVA **ALBA**

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - La Comisión Directiva del Centro Recreativo Infantil Nueva Alba "C.R.I.N.A." Legajo 187449. Matrícula N° 38456, convoca a los socios de la mencionada institución a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 1° de julio del 2017, de 9:00 a 17:00 hs. En el establecimiento ubicado en calle 604 y 126 de La Plata.

Durante la Asamblea se dará tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea
- 2) Lectura y consideración de la Memoria y Balance, correspondiente al ejercicio actual.
- 3) La Elección de las Autoridades de la Comisión Directiva Art. 18 del Estatuto. A saber; Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocales y Vocales Suplentes.
- 4) Entrega de toda la documentación pertinente a la gestión actual y presentación de la/s Lista/s Completa/s presentadas para competir en la elección.
- 5) Elección de (2) dos socios para Acta de la Asamblea, en forma conjunta con Presidente y Secretario. 6) Lectura a los presentes del resultado del sufragio.
- Se informa que, en caso de no contase con el quórum requerido para comenzar a sesionar, pasada una hora

PROVINCIA DE BUENOS AIRES | BOLETÍN OFICIAL LA PLATA, MARTES 6 DE JUNIO DE 2017 PÁGINA 4417

desde la fijada para el inicio, se dará comienzo a la asamblea, siempre que la cantidad de socios presentes sea al menos mayor que uno, con respecto al número de miembros titulares de la Comisión Directiva. Ariel Luján Zabala, Presidente.

L.P. 20.659 / may. 5 v. may. 9

ISP INGENIERÍA Y SEGURIDAD DE PROCESOS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de calle 23 N° 123 de la ciudad de La Plata para el día 21 de junio de 2017 a las 08:00, como primera convocatoria y a las 09:00 hs. como segunda citación para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Asamblea: Su apertura. Designación de su Presidente y de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la información establecida en el Inc. 1° del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al eiercicio social cerrado el 31-01-2017.
- 3) Distribución de utilidades v remuneración al Directorio.
- 4) Elección de los miembros del directorio Consideración de los contratos con los directores para la realización de funciones técnico administrativas en relación de dependencia. Sociedad no comprendida en el Art. 299. Diego Martín Mollo. Contador Público.

L.P. 20.671 / may. 5 v. may. 9

IHF CONSULTORA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a celebrarse en su sede social de calle 16 N° 971, de la Localidad de City Bell, Partido de La Plata, para el día 22 de junio de 2017, a las 8:00, como primera convocatoria y a las 9:00 hs. como segunda citación para tratar el

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Asamblea: Su apertura. Designación de su Presidente y de dos accionistas para firmar el acta
- 2) Consideración del Balance General cerrado el 31 de enero de 2017 y demás documentación del Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio Renovación del Directorio. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LSC. Diego Martín Mollo. Contador Público.

L.P. 20.672 / may. 5 v. may. 9

INSTITUTO MARIANO MORENO

Asamblea General Ordinaria

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas del Instituto Mariano Moreno S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 26 de junio de 2017, a las 18:00 hs. en 1° convocatoria y a las 19:00 hs. en 2° convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad, calle P. de Mendoza 662, de la Ciudad y Pdo. de Hurlingham, Pcia. de Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designar de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio económico Nº 38 finalizado el 28 de febrero de 2017, según lo prescripto por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550.
- 3) Distribución de utilidades. Honorarios Directorio y Sindicatura, Remuneración en exceso Art. 261 Lev 19.550.
- 4) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio y/o Consejo de Vigilancia. La sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Enrique O. López, Presidente.

S.M. 52.606 / may. 6 v. may. 12

CERIN S.A.

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se comunica a los Sres. Accionistas de Cerin S.A. que el Directorio de la Sociedad convocó a

Asamblea Extraordinaria para el día 30 de junio de 2017 a las 10:00 horas en primera convocatoria en la sede social sita en calle 44 N° 518 de la localidad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. En caso que hubiera que celebrarse en segunda convocatoria la Asamblea se celebrará a las 14:00 horas en la misma sede social a fin que considere los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Aumento del capital social por encima del quíntuplo hasta la suma de \$ 1.000.000. Emisión de acciones.
- 3) Modificación de artículo quinto del Estatuto Social. Sociedad No Comprendida dentro del Artículo 299. C.P.N. Juan Diego Colli

L.P. 20.757 / may. 6 v. may. 12

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Pergamino LEY 10.973

POR 1 DÍA - El Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Dpto. Judicial de Pergamino, hace saber por un día, que el Sr. ANDRÉS MANUEL AGREDA, DNI 38.103.642, domiciliado en calle Mar del Plata Nº 753 Pergamino, ha solicitado la inscripción como Martillero y Corredor Público. Oposiciones dentro de los quince días. Sede del Colegio Bmé. Mitre 470. Pergamino, 15 de mayo 2017. Jorge C. Sammartino, Secretario General.

PG. 86.017

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial La Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - MARÍA CANDELA ABALSAMO, domiciliado en Con. Gral. Belgrano Nº 4750 de M. B. Gonnet, Partido de La Plata, solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. La Plata, 22 de mayo de 2017. Guillermo Enrique Saucedo, Secretario General.

L.P. 20.773

Sociedades

SYRIUS INGENIERÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - CUIT 30-71007219-8. Comunica: Por acta privada 02-02-17, resolvió: Modificar contrato social Art. 2°, Plazo: 50 años D.P.P.J.B.A. Art. 4°: Capital. Se fija \$ 150.000,00 dividido 15.000 cuotas \$ 10 V.N. c/u. c/derecho 1 voto. B. Blanca, abril 10 de 2017. Jorge Rubén Hosni, Contador Público.

B.B. 56.869

LOAD BEARING OPS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de reunión de socios del 17-03-2017: 1) Se acepta la renuncia de Jonatan Adrover al cargo de Gerente. 2) Se designa como Gerente a Cristian Marcelo Zanette con domicilio especial en Sargento Cabral 2471, Munro, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Load Bearing Ops S.R.L. Matrícula: 125078. Graciela A. Paulero, Abogada,

C.F. 30.551

LA KORAPY S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Constitución. Instrumento Privado del 07/04/2017. 2) Socios: Juan Pablo Paternostro, argentino, profesor de educación física, estado civil soltero, nac. el 18/01/1990, DNI 35.094.246, CUIT 20-35094246-8, dom. en calle Bizet N° 2621, Hurlingham, Prov. de Bs. As.; Marcelo Gabriel Gutiérrez, argentino, profesor de educación física, estado civil soltero, nac. el 22/01/1985, DNI 31.453.256, CUIT 20-31453256-3 dom. en calle Monteagudo N° 77 P. 3 Depto. "E", Ramos Mejía, La Matanza, Prov. de Bs. As; y Jonathan Eduardo Flores Troche, argentino, profesor de educación física, estado civil soltero, nac. el 24/10/1989, DNI 34.608.897, CUIT 2034608897-5, domo en calle Verdi N° 3025, Hurlingham, Prov. de Bs. As. 3) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en DPPJ. 4) Objeto social: El objeto social será el de desarrollar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la república y/o en el exterior las siguientes actividades: explotar, comercializar, mantener, administrar, alquilar, concesionar canchas de fútbol, de tenis, de paddle, y/o cualquier otro deporte; explotar complejos deportivos para la práctica de fútbol, paddle, tenis y/o cualquier otro deporte, explotar y administrar gimnasios, natatorios y similares; promover, organizar y supervisar torneos y competencias deportivas; administrar o explotar las actividades deportivas v en especial la del fútbol amateur y profesional; prestar servicios deportivos, mediante el dictado de clases particulares o colectivas; explotar centros de entrenamientos de bajo y/o alto rendimiento y complejidad; dictar colonias de vacaciones, entretenimientos, juegos, prácticas deportivas y todo aquello que guarde relación con la actividad física; producir eventos deportivos de cualquier naturaleza; explotar, construir y diseñar canchas sintéticas para todo tipo de deportes, y su mantenimiento, ya sean propios, como de terceros; comercializar productos deportivos, prendas, calzado, aparatos para musculación, bebidas deportivas, su importación y exportación; explotar asimismo las instalaciones complementarias y/o accesorias de los complejos, .como restaurantes, confiterías, bares, bufetes, casa de comidas y servicios de catering para eventos; entretenimientos: realizar fiestas, reuniones, ya sean ellas infantiles, de adultos o mixtas, convenciones y/o congresos de carácter social, profesional, religiosos, político, comercial, industrial, sindical, o en las cuales converjan intereses de todos y/o cualquiera de los enumerados precedentemente; los servicios que se presten para este rubro en particular incluirán las siguientes prestaciones: gastronómica, servicios, entretenimientos, shows y animación en vivo, ya sea de carácter musical o artístico en todos sus rubros, proyecciones de imágenes y sonido originados en cualquier tipo de formato, iluminación y ambientación de salones y/o sectores destinados a la prestación de los servicios mencionados en el presente acápite, como así también la impresión de tickets o tarjetas de invitación y/o programación de los servicios a prestar y cualquier otra actividad lícita relacionada directamente con su objeto social. 5) Capital: \$50.000 dividido en 500 cuotas de \$ 100 c/u, valor nominal. Jonathan' Eduardo Flores Troche suscribe 250 cuotas y Juan Pablo Paternostro y Marcelo Gabriel Gutiérrez suscriben 125, respectivamente. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 7) Cierre de ejercicio: 31-12 de cada año. 8) Fiscalización: a cargo de los socios en los términos del Art. 55 L.S. 9) Sede social: Monteagudo N° 77 P. 3° Depto. "E", Ramos Mejía, La Matanza, Prov. de Bs. As. 10) Se designan gerentes: Juan Pablo Paternostro, Marcelo Gabriel Gutiérrez y Jonathan Eduardo Flores Troche. Facundo Núñez Monasterio, Abogado. L.P. 18.916

INDUSTRIAS MDQ DARECS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Domine Carlos Mario, 22/08/54, divorciado, DNI 11134043, Lavalle 2253, Mar del Plata; Stranges María Daniela, 19/09/68, divorciado, DNI 20463598, Lavalle 2253, Mar del Plata; Meric Sebastián Edgardo, 26/07/67, soltero, DNI 18331224, Quintana N° 3064 piso 2°, Mar del Plata; Podio Esteban Domingo José. 06/08/58, soltero, DNI 12107264, Saavedra 197 -Rafaela, Pdo. de Rafaela, Pcia, Santa Fe: Michelottí Rosana María, 29/10/67, casado, DNI 18478582, Primera Junta 1310, Mar del Plata, todos arg., comerciantes; 2) 18/04/2017; 3) Industrias MDQ Darecs S.A.; 4) Tucumán 3417 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As.; 5) Minería: Explotación minera: por concesiones privadas. Explotación de canteras, construcción de obras, el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes en la materia. Comercialización de maquinaria relacionada con la actividad minera: compra, venta, imp. y exp. de maquinarias, accesorios que resulten necesarios para la actividad. Servicio de fletes relacionado con la actividad minera: prestación del servicio de fletes relacionado con la explotación minera. De almacenaje. Imp. y Exp. de la extracción de la actividad; 6) 99 años; 7) \$ 200.000; 8) Presidente Domine Carlo Mario; Suplente Podio Esteban Domingo José; 1 a 7 tit. y supl. por 3 ej. Art. 55. 9) Presidente; 10) 31/03; 11) Ricardo Chicatún, Contador Público.

L.P. 18.917

COMBU GAS S.A

POR 1 DÍA - Por AGO del 21/3/17; Presidente: Gargiulo María Alejandra; Vice.: Gambacorta Silvina Andrea; Sup.: Gargiulo María Celeste. Dr Ricardo Chicatún, Contador Público.

L.P. 18.918

TALLERES METALÚRGICOS SILCAB S.R.L.

POR 1 DÍA - Leonardo Gabriel Caballero, 29/1/77, DNI 25.822.428, contador, casado, Entre Ríos 3277, La Matanza, Bs. As. Juan Ignacio Silva, 31/1/77, DNI 25.892.680, horticultor, productor de frutas, soltero, Ruta 8 km 95, San Andrés de Giles, Bs. As. María Laura Caballero, 24/10/74, DNI 24.212.273, publicista, soltera, Entre Ríos 3277. La Matanza. Bs. As.: todos argentinos. 2) 12/4/17. 3) Talleres Metalúrgicos Silcab S.R.L. 4) José Antonio Miralla 1774, La Tablada, La Matanza, Bs. As. 5) Fabricación de tanques metálicos a presión. Trabajos en hierro, aluminio, acero inoxidable y materias afines a la industria metalúrgica. Compraventa de productos de la industria metalúrgica. 6) 99 años. 7) \$ 200.000. 8) 9) Gerente: Leonardo Gabriel Caballero. 1 o más gerentes socios o no, en forma indistinta: 99 ej. Fiscalización: art. 55 LS. 10) 31/3. Federico F. Alconada, Abogado.

L.P. 18.923

GUPA 2017 S.A.

POR 1 DÍA - Rectificatorio: 10) 30-6. Federico F. Alconada, Abogado.

L.P. 18.924

WHITESTONE BUILDERS S.A.

POR 1 DÍA - Edicto complementario. Designación de Directorio: 1) Un Director titular y un Director Suplente; 2) Presidente, Adolfo Zelaya Ibarrola; Director Suplente, Narciso Duarte Ibarrola; 3) Mandato: tres ejercicios sociales. Luciana Prior, Abogada.

L.P. 18.927

LA PARTIDA S.A.

POR 1 DÍA - Matrícula 56.512 Legajo 105.119 de Sociedades Comerciales de la Provincia de Buenos Aires, por Acta de Asamblea Ordinaria N° 16 del 29 de abril de 2015 designó como Directores Titulares a Néstor E.R. Gallardo, Juan Martín Gallardo, Juan Cruz Gallardo y como miembros Suplentes a María Jesús Gallardo y Maria del Pilar Gallardo. Por Acta de Reunión de Directorio N° 71 del 29 de abril de 2015 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Néstor E.R. Gallardo Presidente; Juan Martin Gallardo Vicepresidente; Juan Cruz Gallardo Director Titular." María del Pilar Gallardo, Contadora Pública.

Mn. 61.169

MILENIUM GROUP S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Privado 23/03/2017. 1) Salado Rocío Jimena, DNI 25.547.463, 15/12/1976, domicilio Int. Pedro Oliveri N° 890 Localidad y Partido Quilmes, Bs As. y 2) Pagano Alejandro Luis, DNI 26.069.157, 19/07/1977, domicilio Int. Pedro Oliveri N° 796 Localidad y Partido Quilmes, Bs. As., ambos arg., solteros, comerciantes. "Milenium Group S.R.L." Sede: Felipe Amoedo N° 743 Piso 1, Of. 2 Localidad Quilmes Oeste, Partido Quilmes, Bs. As. 99 años. \$ 100.000. Objeto:

Comercialización de Vehículos: Comercialización de automotores, nuevos o usados. Gestoría del Automotor: Prestación de servicios de gestoría y realización de tramites. Financiera: Excluidas operaciones de la Ley 21.526 o cualquiera que se dicte en lo sucesivo y no realizará actividades ni de círculos ni planes de ahorro. Mandatos: ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentaciones a licitaciones públicas o privadas, realizar negocios por cuenta y orden de terceros. Representante Legal: Gerente. Adm.: Gerente: Pagano Alejandro Luis por 99 años. Carlos. F Gosella, Abogado.

L.P. 18.900

SKUKUZA S.R.L.

POR 1 DÍA - Marcelo Oscar Soria, argentino, 15/10/1960, DNI: 14.327.653, divorciado comerciante, 19 de Mayo 412, Merlo, Bs. As., CUIT 20-14327653-9, Ezequiel Puentes, argentino, 19/12/1976, DNI: 25.676.637, soltero, Contador Publico 1º de Mayo 412 Merlo, Bs. As. CUIT 20-25676637-0. 2) EP N° 83 del 20/04/2017. 3) Skukuza S.R.L. 4) 1° de Mayo 412, localidad y partido de Merlo, Bs As. 5) Servicios de Transporte: a) de ambulancias por vía terrestre en territorio nacional, provincial y extranjero de personas, sanas, enfermas o accidentadas, con o sin asistencia médica. Servicio de radiología y enfermería a domicilio, b) Transporte de Cargas: Mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, materias primas, elaboradas, alimentos, equipajes, cargas en, general, transporte de pasajeros, su distribución almacenamiento y embalaje. c) Contratar auxilios, reparaciones y remolques. Operaciones de contenedores y despachos de aduana por intermedio de funcionarios autorizados .d) Entrenar y capacitar personal para ello. e) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, f) Comprar, vender importar y exportar vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. g) Establecer radicaciones industriales y comerciales en el país y en el exterior, participar en licitaciones nacionales e internacionales. h) Realizar gestiones de negocios y comisiones en el ámbito industrial, comercial, económico y financiero, exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley 21.526. 6) 99 años. 7) \$40.000. 8) Gte. Marcelo Oscar Soria por la duración de la sociedad 9) No gerentes 10) 31-12. Laura Inés Duó, Contadora Pública.

L.P. 18.902

RUSITEC S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea General Ordinaria 29-7-16 elige directorio. Director titular: Juan Pablo Russi. Director suplente: Paula Figueira Artieda. Directorio 1-8-16: designa Presidente: Juan Pablo Russi. Ambos: San Martín 53. General Villegas. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 18.904

RECIPARTS S.R.L.

POR 1 DÍA - Adrián Gonzalo Baeta, casado, 27/07/70. DNI 21.602.146, Avenida Vicente López N° 3428 Piso 2° Doto, B. Torre 4 v Adrián Gastón Peña, soltero, 30/11/86. DNI 32.819.114, calle Balcarce N° 957, argentinos, comerciantes, de la localidad y partido de Quilmes, Pcia de Buenos Aires. 2) E.P N° 9 del 05-04-2017. 3) Reciparts S.R.L. 4) Sede social: calle Sarandí N° 252 Localidad de Sarandí, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: Compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios nuevos y usados, cubiertas, cámaras, motores, combustible, servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a estos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, recambio de cristales y alienación, Acondicionamiento de automotores cero kilometro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, toda actividad que lo requiera serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 100.000. 8) Gerentes: Adrián Gonzalo Baeta y Adrián Gastón Peña. 9) La administración, representación y uso de la firma de la Sociedad será ejercida por Los Gerentes. Fiscalización: los socios no gerentes. 10) 31/03 de cada año. Silvina E. de Virgiliis, Notario.

L.P. 18.905

ASIEL S.R.L

POR 1 DÍA - 1) Loran Elizabeth Eugenia, 28 años, argentina, 05/09/1988, DNI 33.996.578, estudiante, casada en primeras nupcias con Vivero Pablo Ezequiel, dom. en calle La Vincha N° 482 de la Loc. de Burzaco, Part. Almirante Brown, Prov. de Bs. As. Taborda Alicia Nancy, 43 años, argentina, 16/11/1974, DNI 24.184.104, enferme ra, soltera, domo en calle Aristóbulo del Valle Nº 2258, Loc. Lanús Este, Part. Lanús, Prov. de Bs. As. Silveira Myriam Elizabeth, 45 años, uruguaya, 10/11/1971, DNI 92.433.385, enfermera, casada en primeras nupcias con Loran Eduardo Osvaldo, dom. en calle Duclout Nº 2756 de la Loc. Monte Grande. Part. Esteban Echeverría. Prov. de Bs. As. 2) 23/03/2017. 4) Calle La Vincha N° 482 de la Loc. de Burzaco, Part. Almirante Brown, Prov. de Bs. As. 5) La Sociedad tendrá por objeto: A) Prestadora de Servicios de Salud: administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de salud, médico asistenciales y en sus tres niveles prestacionales. Servicios de medicina social, integral y preventiva; centro de día, centro educativo terapéutico; de rehabilitación, consultorios médicos. Atención integral de la salud de los pacientes en forma ambulatoria, consultorios externos, internación y atención domiciliaria. Servicios de urgencia, pre-hospitalarias, traslados sanitarios v servicios de medicina del trabaio. B) Clínicas v Sanatorios médicos: explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas, de rehabilitación y de reposo. 3) Estudios e Investigaciones: Realizar estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, otorgar becas, subsidios y premios; organizar atención, alojamiento, asistencia, curación y cuidado de enfermos. 5) Administración: explotar clínicas y sanatorios en todas sus formas; actividades quirúrgicas, psiquiátricas, psicológicas, kinesiológicas, odontológicas, bioquímicas, diagnósticas, y sus tratamientos. No realizará las comprendidas en la ley de entidades financieras. Las actividades sociales se realizarán con profesionales habilitados. 6) 99 años. 7) \$ 50.000. 8) Gerente: Loran Elizabeth Eugenia. Fisc.: Art. 55. 9) Representación: el gerente. 10) 31/12. Contador, Cesar

L.P. 18.909

K- 53 INDUMENTARIA LABORAL S.R.L.

POR 1 DÍA – 1- Abbaticchio Lidia Karina, DNI 23.412.345, argentina, comerciante, casada, 12/6/73, Gaboto 4.212 de R. de Escalada y Alcira Beatriz Acuña, DNI 16.105.403, argentina, comerciante, casada, 17/01/63, Baliña 1615 de Banfield; 2- Inst. Priv. del 29/3/17. 4- Uriarte 1.125 de R. de escalada, Lanús. 5 Comercial: compraventa, importación y exportación de indumentaria textil, accesorios y artículos de vestir, elementos de protección laboral. 6- 99 años. 7- capital: \$12.000 8- Gerente: ambas socias. Fisc.: Art. 55. 9- Representación: el gerente. 10- 30/6. Eduardo Molinelli, Notario.

L.P. 18.910

TAS-EME S.A.

POR 1 DÍA - Por asamblea g. extraordinaria del 23/3/2017 se cambió la sede social a Chubut 3247, de la Localidad de Lanús Oeste, Partido de Lanús, Prov. Bs. As. y la fecha de cierre de ejercicio económico se estableció al 31/7 de cada año y reformó el Art. 13° E.S. Fdo. Constantino Osso, Contador Público Nacional.

L.P. 18.911

CONSULTORIOS MÉDICOS EL ZORZAL 3075 S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de Sociedad Anónima. 1) Horacio Egidio Abraldes, argentino, contador, nacido el trece de noviembre de un mil novecientos cincuenta y siete, soltero, DNI 13.678.028, domicilio Ameghino 818 piso 2 B de la Loc. y Pdo. de Avellaneda; María Julieta Frassia, argentina, comerciante, nacida el treinta y uno de octubre de un mil novecientos ochenta, soltera, DNI 28.369.209, domicilio Carlos Croce 1573 de la Loc. de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Rosa Noemí Pagano, argentina, comerciante, nacida el veintiséis de junio de un mil novecientos cincuenta y cuatro, divorciada de 1ras. npcs.; DNI 11.492.468, domicilio Ameghino número 818

Piso 2 Letra B de la Loc. y Pdo. de Avellaneda y Juan Pablo Abad, argentino, médico, nacido el veintiuno de enero de un mil novecientos setenta y cuatro, divorciado de 1ras. npcs, DNI 23.506.692, domiciliado Vélez Sarsfield 1.171 de la Loc. y Pdo. de Lanús, 2) 19/4/2017. 3) Consultorios Médicos El Zorzal 3075 S.A. 4) El Zorzal 3075 Localidad de Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 5) Siguientes actividades: a) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de salud, médicos asistencia les en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, de obras sociales y empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados, personas físicas y jurídicas. b) Alquiler de consultorios médicos y/u oficinas ;comercialización del espacio de sala de rayos "X" y/o diagnóstico por imágenes. c) Prestación de servicios de urgencia, emergencias sin internación en materia de salud, pre-hospitalarias, atención médica, domiciliaria y traslados sanitarios de alta y baja complejidad. d) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de medicina del trabajo, e) La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para poder constituirse, organizarse e integrarse como red de prestadores dé salud en jurisdicciones municipales, provinciales, regionales o nacionales y toda clase de agrupaciones de colaboración empresaria A.C.E y U.T.E. Podrá realizar contratos con personas individuales o establecer sistemas de contratación colectiva con instituciones, empresas o asociaciones de cualquier índole. Asimismo podrá celebrar contratos de organización y ejecución de atención médico asistencial, integral, de intermediación, de administración, de gerenciamiento y/o mandatos con obras sociales. empresas prestadoras de servicios médicos y prepagas, compañías de aseguradoras de riesgo de trabajo (A.R.T.), compañías de seguros y con todos los entes públicos y privados existentes en el país como en el extranjero. f) Ejercer representaciones, comisiones, distribuciones, intermediaciones, consignaciones y mandatos sobre asuntos vinculados con el objeto social. Las actividades sociales se realizarán con profesionales habilitados según lo establezcan las leyes reguladoras de la materia. 6) 99 años. 7) \$ 200.000. 8 Y 9) La Adm. a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Prescinde de Sindicatura; los socios pueden examinar los libros y papeles sociales y recabar del administrador los informes que estimen pertinentes. Rptción.: Pte. Presidente: Juan Pablo Abad; Dir. Supl.: Horacio Egidio Abraldes. 10) 31/7 de cada año. Lucrecia I. Carbone, Notaria.

L.P. 18.913

VICA WAIKITUN S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Edic. Compl. se ref. obj. soc.: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios de recreación y esparcimiento: explotación de actividades de entretenimiento. Servicios de Salud: Explotación de sistemas de salud y su correspondiente financiación. Comerciales: mediante la compra-venta por mayor y menor, de toda clase de bienes y servicios. Constructora: La construcción, reparación y/o refacción, de todo tipo de obras públicas o privadas. Inmobiliaria: Comprar, vender, permutar, alquilar, subalquilar o cualquier otro modo de adquirir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes muebles registrables. Editorial: Confección, impresión, publicación y edición de libros, boletines, revistas, diarios, semanarios o cualquier otra forma de impresión gráfica. Publicidad: Dedicarse a la actividad publicitaria como Agencia de Publicidad. Proveedora del Estado: del Estado Nacional, Provincial y Municipal. Mandataria y Representaciones Turísticas: Mediante la construcción y explotación de hoteles, camping, bungaloes, restaurantes, confiterías y todo tipo de establecimientos relacionados con el descanso. Industriales: Mediante la fabricación, transformación, elaboración, manufactura de productos y subproductos necesarios para el cumplimiento del objeto social. Agropecuarias: mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, granjas. Forestales: mediante el aprovechamiento integral de montes, viveros y bosques. Metalúrgicas: mediante la fabricación, transformación, elaboración, manufactura de toda clase de productos y subproductos metálicos. Mineras: mediante

la instalación, organización y/o explotación de comercios y/o industrias que tengan relación con la minería. Contador Público, Germán Dicundo.

L.P. 18.914

DAWA SARA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Ji Hi Baik, 14/5/81, DNI 92.575.239, cas., dlio. Av. Avellaneda N° 3268, P4, depto. a, CABA; Hyung Im Park, 10/10/59, DNI 92.752.718, vid., dlio. Rivadavia 171, Quilmes, Bs. As., ambos com., corea.; 2) Inst. Pco. 30/3/17. 3) Dawa Sara S.A. 4) Laprida 253, Lomas de Zamora, Bs. As.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por si, o por terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extraniero, las siguientes actividades: Industriales: Fabricación, comercialización v distribución, venta, importación, exportación, confección, representación, comercialización y distribución de productos textiles. Comercial: Compraventa, importación, exportación, representación, consignación, franquicias y distribución de ropas, prendas de vestir o informal. Importación y exportación: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de importación y exportación. Mandatos: Mediante la realización de todo tipo de mandatos. Financiera: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término con garantía o sin ella. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526. Proveedora del Estado: de los estados nacionales, provinciales y municipales.; 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8/9) E/ min.1 y max. 5 direct. tit. e igual supl. por 3 ejer. Direct. Tit.-Pte.: Hyung Im Park y Direct. Supl. Ji Hi Naik, Art. 55°; 10) 31/12. Contador Público, Germán Dicundo.

L.P. 18.915

REDLAM S.R.L.

POR 1 DÍA - Por contrato del 09/03/2017, Nicolás Iván Dubokovic, 8/1/84, DNI 30.721.507, El Palmito 4961, Ciudad Evita, Prov. de Bs. As.; y César Leonardo Barraza, 24/12/86, DNI 32.842.563, Juan Cruz Varela 4724, Gregorio de Laferrere, Prov. de Bs. As.; ambos argentinos, solteros, técnicos en computación. Redlam S.R.L., 99 años; A) La adquisición, compra, venta, importación y exportación, permuta, alquiler, comodato, consignación, representación, acopio, depósito, transporte y distribución de equipamiento informático, hardware, software, equipos y de tecnología de redes y de telecomunicaciones. B) La obtención, operación y explotación de licencias de software, telefonía pública, básica, móvil, satelital y de servicios asociados a las telecomunicaciones, de larga distancia nacional e internacional, valor agregado, banda ancha e internet. El diseño, dirección, ejecución, instalación, desarrollo, mantenimiento, mejoramiento, refacción y/o soporte, por cuenta propia y/o de terceros, de sistemas informáticos, infraestructura de redes, cableado estructurado. fibra óptica, radio enlaces, sistemas inalámbricos fiios v móviles, servicios satelitales, de hardware v software, así como el desarrollo de software libre y licenciado. C) La prestación de servicios de consultoría y asesoramiento, soporte y servicio técnico especializado en los productos y aplicaciones del objeto social enunciado, el gerenciamiento de proyectos propios y de terceros, la gestión de proveedores para terceros, todos ellos relacionados con la informática y las redes de comunicación. D) Investigar, diseñar, producir, desarrollar, ensamblar, explotar, comprar, vender, importar, exportar, reparar, distribuir, consignar, alquilar, licenciar y comercializar todo tipo de máquinas, equipos, accesorios, suministros, programas, materiales informáticos, software, o hardware, video, audio, comunicación a distancia, suscripción de páginas web, u otro método creado o a crearse, ofreciendo productos y servicios propios y/o de terceros, así como todo lo relacionado con correo y comercio electrónico o vía internet, v todo lo vinculado con la computación. la informática, las comunicaciones, el procesamiento y la transmisión de datos. E) Creación y comercialización de sitios Web, servicios de e mail, servicios online, procesamiento computarizado y transmisión de datos, mensajes e imágenes asistidas por ordenador propios y/o de terceros, y todo lo relacionado con la World Wide Web; prestación de servicios de mantenimiento y asesoramiento técnico y representación de proveedores extranjeros. F) Asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información propios o de terceros y procesamiento de datos, como también dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados en el área del sistema, los que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgados por autoridad competente. \$ 120.000 dividido en 12.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto cada una. Fiscalización: Por los Socios. Administración, representación legal y uso de la firma: Gerente: ambos socios, firma conjunta e indistinta: Sede Social: Monseñor López May N° 3066 Oficina 6, Loc. Gregorio de Laferrere y Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As. Juan Manuel Quarleri, Abogado.

C.F. 30.541

FOLLOWME S.A.

POR 1 DÍA - 1) Pablo Daniel Sajlec, contador público, nacido el 14/03/63 DNI 16.055.417; y Andrea Paula Alí, ama de casa, nacida el 04/10/67, DNI 18.560.202, argentinos, casados, Estrada Este 830, Trenque Lauquen, Prov. Bs. As. 2) Escrit. Púb. Nº 217 del 04/03/17. 3) "Followme S.A.". 4) Sede social: Estrada Este 830, localidad y Partido de Trenque Lauquen, Prov. Bs. As. 5) Objeto: industrialización, reciclado, recarga, reparación, importación, exportación, distribución, envase, comercialización de insumos de impresoras, copiadoras, fax, controladores fiscales, insumos de computación, artículos para el hogar, electrodomésticos, notebooks, productos informáticos. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 100.000. 8) Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares y de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Fiscalización: los accionistas. Presidente: Pablo Daniel Bajlec; Director Suplente: Andrea Paula Alí. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.543

SMPM FINANZAS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Luciano Damián Pollo, nacido el 19/09/84, DNI 31.181.276, República 4994, Piso 2°, Oficina C, Villa Ballester, Prov. Bs. As.; Darío Stefanini, nacido el 08/05/78, DNI 26.616.319, La Madrid 549, Boulogne, Prov. Bs. As.; Roberto Adrián Mosenson, nacido el 15/09/75, DNI 24.822.985, Esteban Echeverría 1170, Maschwitz, Prov. Bs. As., argentinos, solteros, comerciantes; y Pablo Maximiliano Meerfeld, argentino, casado, ingeniero industrial, nacido el 31/10/73, DNI 23.466.368 Ruta 9 km 47, S/N, Barrio Septiembre, Lote 373, Belén de Escobar, Prov. Bs. As. 2) Escrit. Púb. Nº 99 del 03/04/17. 3) "SMPM Finanzas S.A.". 4) Sede social: República 4994, Piso 2°, Oficina C, Villa Ballester, Partido de General San Martín, Prov. Bs. As. 5) Objeto: a) Financieras: quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. b) De Inversión: adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en sociedades. c) Contractuales: suscribir contratos de fideicomisos. Mandatos y representaciones, gestiones de negocios. d) Inmobiliarias: operaciones inmobiliarias en general. Construcciones v refacciones v toda otra actividad de ingeniería y arquitectura. e) Importación y exportación: realizar actividades de importación y exportación necesarias para el desarrollo del objeto social. Toda actividad que lo requiera será prestada por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 1.500.000. 8) Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 eiercicios. Fiscalización: los accionistas. Presidente: Luciano Damián Pollo; Director Suplente: Darío Stefanini. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de Septiembre de cada año. María F. Muschitiello, Abogada. C.F. 30.544

CONSTRUCCIONES CIVILES PÉRSICO S.A.

POR 1 DÍA - Por asamblea del 25/1/17 se designa Presidente Fernando Martín Pérsico, Director Suplente Eduardo Norberto Persico. Rodolfo Laureano Hernández, Abogado.

C.F. 30.546

RED ANGUS S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de sociedad. 1) Red Angus S.A. 2) Escritura N° 111 del 12-04-2017, registro notarial 233 de Capital Federal. 3) Jonathan Emanuel Rothar, argentino, nacido el 16-01-1984, empresario, DNI 30.639.922, CUIT 20-30639922-6, soltero; y Rodrigo

Ezequiel Rothar, argentino, nacido el 25-04-1995, empresario, DNI 38.866.781, CUIT 20-38866781-9, soltero; ambos con domicilio real y especial en Equidad 1284, Moreno, Pdo. del mismo nombre, Prov. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Agropecuaria: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, invernada, engorde, tambos, cabañas y feed lot. La producción y acopio de materias primas y de sus derivados agrícolas ya sean semillas y/o granos de cualquier tipo y especie. Explotación y administración, de establecimientos faenadores, cámaras, mataderos y frigoríficos de toda clase, ya sea en forma total o parcial, para la conservación de alimentos, la fabricación de hielo y toda actividad relacionada con la industria frigorífica. Faenar e Industrializar hacienda tipo bovina, ovina, equina, porcina, caprina, sus derivados y subproductos o cualquier otra destinada a la alimentación, pudiendo realizar el fraccionamiento y distribución al por mayor o menor de dichos productos alimenticios. La compra, venta, producción, importación, exportación, consignación, representación, distribución, incluso obtener y dar franquicias, ejercer representaciones, comisiones y mandatos comerciales, alguiler, leasing y cualquier otra forma de comercialización de hacienda en pie de toda clase y tipo, productos, insumos, materias primas, mercaderías, ya sea manufacturados o en su faz primaria, maquinarias, equipos, materiales, herramientas, aparatos, relacionados con la prestación de los rubros propuestos; administrar, adquirir, registrar, ceder, transferir y vender patentes de invención, marcas propias y de terceros, diseños, dibujos, licencias formulas y modelos industriales; organizar cursos, eventos, ferias, exposiciones y presentaciones. Celebrar todo tipo de contratos de compra. venta. alguiler, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteos, subdivisiones, explotación y administración de bienes muebles e inmuebles, tanto urbanos como rurales que estén relacionadas con los puntos antes mencionados. Transportes y Cargas: Efectuar el transporte por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, de dichos productos enumerados en incisos anteriores dentro o fuera del país con medios de movilidad propios o de terceros contratados. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) Capital: \$ 100.000. 7) La dirección y administración: a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. La representación corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. 8) Se prescinde de la sindicatura, 9) 31-12 de cada año, 10) Concejal Tribulato 839, Piso 1°, San Miguel, Pdo. del mismo nombre, Prov. de Bs. As. El primer directorio: Presidente: Jonathan Emanuel Rothar; Director suplente: Rodrigo Ezequiel Rothar. Graciela Paulero, Abogada.

C.F. 30.550

CUEROS CALAFATE S.A.

POR 1 DÍA - Informa protocolización de Actas Asambleas Extraordinaria/Ordinaria por Escrituras Nº 48 y N° 125 de fechas 14/02/2017 y 10/04/2017, respectivamente, pasadas ante el escribano Bernardo Calandra Demolitsas, titular del registro N° 704 de capital federal, conforme al siguiente detalle: Acta de Asamblea N° 11 del 31/3/2015 se acepta renuncia directora Doña Diana María Amata; se designa y acepta cargo de Director Suplente a Don Pablo Antonio Cobos, argentino, casado, empresario, DNI 24.111.109 CUIT 20-24111109-2 nacido 23/7/74, domicilio real y especial calle 66 N° 3934, localidad de San Andrés, partido de San Martín, Prov. Bs. As. Acta de Asamblea N° 13 del 10/6/2016. Se acepta renuncia de directora suplente Doña Romina Amigo. Acta de Asamblea N° 14 del 29/07/2016 se acepta renuncia de la Presidenta Doña María Adela Laiño por unanimidad se fija el número de Directores en dos (2) con mandato hasta el 31/03/2019 se designan y aceptan cargo de Director Titular-Presidente a Fernando Adrián Pandiella, argentino, viudo, comerciante, DNI 21.727.929 CUIT 20-21727929-2, nacido 31/08/1970, domicilio real y especial calle Curapaligüe 1207, Pb, localidad de Tapiales, partido de La Matanza, Prov. Bs. As. Director Suplente a Don Pablo Antonio Cobos, argentino, casado, empresario, DNI 24.111.109 CUIT 20-24111109-2, nacido 23/7/74, domicilio real y especial calle 66 N° 3934, localidad de San Andrés, partido de San Martín Prov. Bs. As. Cambio de sede social: se decide fijar la sede social en calle Curapaligüe 1207, planta baja "b", Unidad Funcional N° 2, localidad de Tapiales, partido de La Matanza, Prov. Bs. As. Norberto Álvarez, Notario.

C.F. 30.548

EMPRENDIMIENTOS MÉDICOS TECNOLÓGICOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 29/11/2016 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Néstor Miguel Antonovich; Vicepresidente: Eduardo Enrique Represas; Director Titular: Eduardo Gavagnin; Director suplente: Guillermo Malm Green. Los Sres. Antonovich y Gavagnin constituyen domicilio especial en Córdoba 1233, piso 6°, CABA, y los Sres. Represas y Malm Green en alga Cossettini 363, piso 3°, CABA. Por Asamblea del 1/2/2017 se resolvió aprobar la renuncia del Sr. Gavagnin a su cargo de Director Titular y designar al Sr. Oscar Raúl Casas en su reemplazo. El Sr. Casas constituye domicilio en Calle 54 N° 1133, La Plata (1900). Cesa como Director Titular el Sr. Luis Eduardo Gavagnin. Autorizado por Asamblea del 29/11/2016 y 1/2/2017.

C.F. 30.553

LIGEJO S.A.

POR 1 DÍA - Por Asambleas Extraordinarias del 24/06/2015 y del 28/10/2016. Traslado la sede social a calle 66 número 2885, Piso 1, Oficina 3 de la Localidad de Necochea, Partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires. Modificó número miembros directorio y duración mandato fijándolo en uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años, e igual o menor número suplentes y por el mismo plazo. Prescindió de la Sindicatura. Ajusto las características de las acciones a la Ley 24.587 de Nominatividad Accionaria. Con reforma de los artículos 1, 5, 9, 12, 16 y 17. Y reordeno la totalidad de los estatutos sociales. Dra. Graciela Paulero. Abogada.

C.F. 30.552

ZARIGÜEYA PRODUCCIONES MUSICALES Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - 1) Constitución: Acto privado del 20 de abril de 2017. 2) Socios: Señor Essinger Flavio Arturo, 46 años de edad, argentino, de estado civil soltero, de profesión músico, D.N.I 21.654.278, con domicilio en la calle Virrey Vertiz 10 (barrio Privado Las Fuentes) de la localidad de Tristán Suárez Partido de Ezeiza Provincia de Buenos Aires y Carina Paola Amado, 44 años de edad, argentina, de estado civil soltera, de profesión cantante, DNI 22.872.059 con domicilio en la calle Virrey Vertiz 10 (barrio Privado Las Fuentes) de la localidad de Tristán Suárez Partido de Ezeiza Provincia de Buenos Aires.3) Denominación: Zarigüeya Producciones Musicales S.R.L. 4) Domicilio Social: Virrey Vertiz 10 de la localidad de Tristán Suárez Partido de Ezeiza Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Música publicitaria y de filmes, b) Producción y post - producción musical c) Audio y post - audio, d) representaciones artísticas, e) Marketing, f) editorial musical g) Grabaciones, h) producciones discográficas, i) Administración de Editoriales musicales, 6) Plazo de duración: 50 años desde su inscripción. 7) Capital social: \$ 40.000 8) Administración y Representación: Gerente: Carina Paola Amado con domicilio especial en la calle Virrey Vertiz 10 (barrio Privado Las Fuentes) de la localidad de Tristán Suárez Partido de Ezeiza Provincia de Buenos Aires" por el término de duración de la sociedad 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año 10) Doctora Antonela Sabrina Varela Tomo LVI Folio 156 CPALP autorizado por instrumento privado del 20/04/2017, Martiniano Beunza, Abogado,

C.F. 30.555

D-ARTE NUEVE DE JULIO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Escr. 317 del 19/4/17. Escr. Andrea Gouget, Reg. 172, CABA. 2) Pilar Guarde, DNI 37.436.241, 27/6/93, Antonio Aita 366 depto. 1, Nueve de Julio, Prov. Bs. As.; Diego Martín Gutiérrez, DNI 27.554.794, 25/9/79, Pavón 4219 piso 2° depto. 7, CABA; y Pablo Alberto Martín, DNI 27.542.145, 19/6/80, Montevideo 217 piso 4° depto. C, CABA; todos arg., solt., empres. 3) D-Arte Nueve de Julio S.R.L. 4) Antonio Aita 366 depto. 1, loc. y pdo. Nueve de Julio, Prov. Bs. As. 5) 99 años. 6) a) interm. en reserva o locac. de serv. en cualq. medio de transp. en el país o en el extranj.; b) interm. en contrat. de serv. hotel. en el país o en extranj.; c) organiz. viajes de carácter indiv. o colect.. excursiones. cruceros o simil.. con o sin incluso

de serv. propios denomino viajes "a forfait", en el país o en extranj.; d) recepc. o asistencia de turistas durante sus viajes y su perman. en el país, serv. de guías turísticos y el despacho de sus equip.; e) represent. de otras agencias, nac. o extranj., a fin de prestar en su nombre cualesq. de estos serv.; f) realiz. de activ. similares o conexas a las mencionadas en benef, dd turismo las cuales se expresarán especif. en la licencia respect. Será requisito ineludible para el ejerc. de estas activ., obtener previam. la licencia en el Reg. de Agentes de Viajes que llevará el organismo de aplico que fije el Poder Ejecut. el que determinará las normas y requiso grales. y de idoneidad para hacerla efectiva. Las activ. que lo requieran serán desarrolladas por prof. con tit. habilit. 7) \$ 50.000. 8) 31/12. 9) Gerencia: Iomas gtes., socios o no, tiempo indeterm. Repres. Legal: a cargo de los gtes. Gerentes: Pilar Guarde, Diego M. Gutiérrez y Pablo A. Martín, en forma indistinta. Fiscaliz.: socios s/Art. 55 LGS. Enrique Rodríguez Fernández, Abogado.

C.F. 30.554

TUR S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber: En Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 02/03/2017 se resolvió prorrogar el término de duración de la sociedad, reformando en consecuencia el siguiente artículo del estatuto social: Artículo Segundo: el término de duración de la sociedad será de 99 años contados desde el día Primero de mayo del año 1967. Miguel A. Teplitzky, Abogado.

L.Z. 46.420

PARALELO DEL SUR S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 7/4/17, se aprueba la disolución de la sociedad a partir del 7/4/17, nombrándose liquidador a María Paula García, CUIT 27-25133317-9, Tucumán 1032 de Lanús Este. Juan Carlos Vacarezza. Contador Público.

L.Z. 46.419

BERRIA ENERGÍA S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 4 del día 22/03/2017 se resolvió trasladar de forma unánime el domicilio y la sede social a Ruta Nacional 33 Km. 233 de la localidad de Casbas, Pdo. de Guaminí, Prov. de Buenos Aires, sin que ello configure reforma estatutaria. Pablo Lagomarsino, Contador Dública

T.L. 77.326

LABORATORIOS DONHE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Fernando Vilar Del Valle Baraibar, D.N.I. 94.042.299, uruguayo, nacido 30/9/55, casado, comerciante, domicilio en La Rabida 2411 lote 1 Beccar, San Isidro y Sebastián Javier Quattrocchi, DNI 27.088.037, argentino, nacido 21/12/78, casado, comerciante, domicilio Viamonte 2037 8° piso B Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2) Inst. público 03/04/2017 3) Laboratorios Donhe S.A. 4) Sede: Malvinas Argentinas 3595, localidad de Victoria, partido de San Fernando, provincia de Bs. As. 5) Objeto: Desarrollo, producción, compra, venta, importación, exportación y comercialización y distribución de suplementos dietarios, alimentos fitofár macos, alimentos de régimen o dietéticos, productos de higiene personal, cosméticos y perfumes e insumos relacionados a los mismos. No realizará las actividades previstas en la Ley 10.606. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. 6) 99 años 7) \$ 100.000; 8 Y 9) Adm. y Repr.: Directorio: mín. 1 máx. 5 e igual o menor cantidad de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación: presidente. Presidente: Fernando Vilar Del Valle Baraibar y Director Suplente: Sebastián Javier Quattrocchi; Fisc. accionistas, Art. 55 y 284 LGS 10) 31/03. Christian Guillermo Peñaloz, Contador Público.

S.I. 39.289

EMPRENDIMIENTOS AYAMI ZÁRATE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Por instr. privado del 17/05/10; 2) Sede: Rómulo Noya 677 Planta Baja Oficina B de la ciu-

dad y Partido de Zárate, Prov. Buenos Aires 3) Duración 99 años desde inscr. 4) Cap. \$ 10.000 div. en 1000 cuotas de \$ 10 c/u; 5) socios: Andrea Liliana García, arg., comerciante, DNI 20.100.426, CUIT 27-20100426-3, soltera, con domicilio en Cuyo Nº 1374 localidad y partido de Zárate; Darío Rubén García, arg., comerciante, DNI 17.238.279 CUIT 20-17238279-8, soltero, con domicilio en Vera Peñaloza 1812 Ciudad y partido de Zárate. Ambos argentinos. 5) Objeto: Comerciales: la compra para su posterior locación de todo tipo de bienes muebles, susceptibles de ser alquilados a terceros, como ser vehículos en gral., inmuebles, amoblamientos para viviendas u oficinas, y maquinarias de todo tipo; Construcción: Construcción reforma y reparación de edificios e inmuebles residenciales y no residenciales, movimientos de suelos y preparación de terrenos para obras; Comercialización: compra, venta, permuta consignación, representación, mandatos, comisión, intermediación y/o cualquier tipo de actividad comercial que se encuentre vinculada con la construcción en gral. A tal fin la soc. tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, ejecutar contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social. Direcc. y admin. a cargo de los 2 socios gerentes Cierre del ejerc. 10/06 de c/año. Fiscaliz.: socios no gerentes. Juan Carlos Avestarón, Abogada,

Z-C. 83.230

FINCA ARROMAR S.A.

POR 1 DÍA - (edicto complementario) 8) Directorio: Compuesto por un mín. de 1 y un máx. de 3 direct. Pedro Gastón Viani Presidente v Juan Manuel Attoressi – Direct. Suplente. Duración mandato 2 eie. La fiscalización de la sociedad podrá ser realizada x los accionistas en los términos del Art. 55 L. 19.550. Tagliacozzo Ricardo Javier, Contador Público.

G.P. 94.410

T.L. 77.363

JS NET S.A.

POR 1 DÍA - Hace saber que la asamblea general extraordinaria del 25 de enero de 2017 procedió a renovar los miembros del directorio de la sociedad, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente Juan Manuel Piorno, DNI 25.742.635-2; y Director Suplente Susana Esther Bouson, DNI 11.549.767. Asimismo, en asamblea general extraordinaria de fecha 7 de abril de 2017 se resolvió el cambio de la sede social a la calle España Nº 52 de la ciudad de América, Provincia de Buenos Aires. Firmado: Juan Manuel Piorno, Presidente.

SOKALAKA Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - 1) Kalhawy Elvio Derlis, nacido el 06/09/1973, argentino, casado con Collantes María Soledad, DNI 23.502.759, transportista y Kalhawy Fabio Derlis, nacido el 22/8/1969, argentino, casado en primeras nupcias con Lorena Fernández, DNI 20.666.763, transportista, ambos domiciliados en Sección Quintas sin de Pellegrini, Partido de Pellegrini. 2) 27/03/2017 3) Sokalaka Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) Sección Quintas s/n de Pellegrini, Partido de Pellegrini, Provincia de Buenos Aires. 5) A) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agropecuarios propios o arrendados; cría y engorde de hacienda; siembra y cosecha de cereales y oleaginosas. B) Comercio de Granos: mediante

la realización de operaciones de acopio de granos y subproductos en elevadores, graneros, galpones, propios o de terceros; compra, venta, distribución, importación y exportación de semillas, cereales y oleaginosas. C) Servicio de Transporte: Mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, realizar la prestación de servicios de transporte en todas sus modalidades, va sea de corta, media o larga distancia: urbano o interurbano: provincial, nacional o internacional; servicio de fletes en general prestado a terceros. D) Comercial: La explotación de supermercados, proveedurías o almacenes, comercialización de productos alimenticios y bebidas; como así también almacenar, comercializar al por mayor y menor, comprar, congelar, distribuir, elaborar, enfriar, envasar, exportar, importar, financiar, industrializar, representar, revender, transportar, vender todo tipo de sustancias alimenticias y demás elementos del hogar y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercialicen en supermercados mayoristas v/o minoristas. Elaboración de pan, carnicería y verdulería. E) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, cesión, permuta, administración, arrendamiento, o explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales. F) Financieras: mediante el otorgamiento de préstamos, créditos, y garantías a favor de terceros sean particulares o personas jurídicas; y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público. G) Ejecución de toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción autorizada por las leyes, que se hallen relacionados directa o indirectamente con su objeto procurando así el mejor cumplimiento de sus fines sociales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1.881 y concordantes del Código Civil y artículo 5° del Libro II, Título X del Código de Comercio 6) 50 años. 7) \$ 40.000 8) La realizarán los socios no gerentes en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550. Cuando la sociedad quedare comprendida en el artículo 299 inciso 2º por aumento de capital social, la reunión de socios que determine dicho aumento elegirá un síndico titular y un suplente, los que durarán en sus cargos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Rigen al respecto las normas de los artículos 284 y 298 de la Ley 19.550. Tal designación no configura reforma estatutaria. 9) La administración social, representación legal y uso de la firma social será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad Se designa socio gerente al señor Kalhawy Fabio Derlis. 10) 31 de marzo. María Virginia Monzó, Contadora.

T.L. 77.370

MADERERA COELEMU S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. Socios: Macario Gastón Acuña Paredez, 12/02/1992, DNI 36.798.312, CUIL 20-36798312-5, Calle 43 N° 3.844, Necochea, Partido de Necochea, Prov. de Buenos Aires, soltero, comerciante, argentino; y Katherine Analía Acuña Paredez, 29/07/1997, DNI 40.495.006, CUIT 27-40495006-7, Calle 43 N° 3844, Necochea, Partido de Necochea, Prov. de Buenos Aires, soltera, comerciante, argentina; Fecha Inst. privado: 18/04/2017; Denominación "Maderera Coelemu S.R.L."; Domicilio: Calle 43 N° 3844, Necochea, Partido de Necochea, Prov. de Buenos Aires. Objeto Social: todo tipo de activ. Comerciales, Mandatos

Representaciones, Inmobiliarias, Agropecuaria, Licitaciones y Financieras: salvo L. 21526. Duración 99 años, Capital Social: \$ 20.000; Gerente: Macario Gastón Acuña Paredez por plazo social. Fiscalización: los socios, Cierre ejercicio: 31-03. Juan Martín Ole Edvardsen, Contador Público Nacional.

Nc. 81.180

LA Y PA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/03/2017 1) Se designa el siguiente directorio: Presidente: Rolando Adrián Pascucci, CUIT 20-28204896-6, domic. Juan A. Peña N° 4343, MdP; Vicepresidente: Rolando Alberto Pascucci, CUIT 20-08460555-8, domic. Juan A. Peña Nº 4343, MdP; Director Suplente: Miguel Ángel Campesi, CUIT 20-11537671-4, domic. calle 366 N° 323, Ranelagh. 2) Se modifica el artículo décimo primero del Estatuto "Artículo Décimo Primero: La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de dos directores titulares. pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Durarán en sus funciones tres ejercicios. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 94.414

PROTECCIÓN NORTE S.R.L.

POR 1 DÍA - En Acta del 2/8/16, Elsa Lanzeni, renunció a su cargo de Gerente; se designó Gerente: Karina Natalia Andino por el plazo social. Dr. Juan M. Quarleri, Abogado.

C.F. 30.538

ADRIANA HOGAR Y MUEBLES S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. Por contrato del 17/4/17, Gustavo Fabián Fernández, 31/10/68, DNI 20.514.123, casado y Gustavo Fabián Fernández (Hijo), 25/3/90, DNI 35.338.709, soltero, ambos argentinos, comerciantes, y con domicilio en Paso de los Patos 936, de la Loc. y Part. de Merlo, Prov. de Bs. As.; Adriana Hogar y Muebles S.R.L., 99 años; Fabricación, confección, renovación, importación, exportación y comercialización en todas sus formas de muebles en sus más variados tipos, formas y estilos, sillas, sillones y accesorios para el hogar, oficina y comercio, gabinetes para todo tipo de artefactos, tapizados, colchones, almohadones y almohadas de todo tipo. Diseño y Decoración de Interiores y Exteriores, su reparación y/o reciclado. Asimismo podrá comercializar, importar y exportar todos los materiales necesarios para los fines antes enumerados. Podrá ejercer también, mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, y realizar todas aquellas actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto principal. A tales fines podrá realizar toda actividad de carácter comercial y financiera actuando como mandataria, representante, depositaria, prestataria o prestadora de servicios, importadora o exportadora; 3) Realizar todo acto de comercio necesario para cumplir con el obieto social, incluvendo la compra venta, alguiler y cualquier otro tipo de contrato sobre bienes muebles e inmuebles. \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto cada una. Fiscalización: Por los Socios. Administración, representación legal y uso de la firma: Gerente: ambos socios, firma conjunta e indistinta: Sede Social: Paso de los Patos 936, Loc. y Pdo. de Merlo, Bs. As. Dr. Juan Quarleri, Abogado.

C.F. 30.539

BOLETÍN OFICIAL EN INTERNET

SEÑORES USUARIOS

Conforme a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley 14.828, se dejarán de tomar suscripciones atento que la publicación del Boletín Oficial en formato digital en la página web del Ministerio de Gobierno reviste carácter de oficial y auténtico y produce idénticos efectos jurídicos que la edición impresa.

Nos es grato comunicar que es posible acceder a las ediciones del día y a las anteriores a través del siguiente link: http://www.gob.gba.gov.ar/Bole/buscador/publico/ o ingresando al portal del Ministerio de Gobierno: www.gob.gba.gov.ar y luego haciendo clic en el ícono "Boletín Oficial".